

1385

1982 ya



MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA

1982-1983

MEMORIA ANUAL

Ing. Claudio Antonio Volio Guardia
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

Lic. Claudio Soto Badilla
Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica

Lic. Gerardo Villalobos Durán
Asesor Administrativo

Lic. Carlos Luis Pacheco Ramírez
Asesor Económico

Lic. Virginia Pérez de Berríos
Asesora en Asuntos de Financiamiento

DIVISION DE PLANIFICACION GLOBAL

Lic. Carlos Raabe Cercone, Director

Lic. Edwin Ramírez Rodríguez, Subdirector

Lic. José Antonio García Murillo, Jefe
Departamento de Planificación de Corto Plazo

Lic. María Cecilia Fernández Saborio, Jefe
Departamento de Planificación Social

Srta. Ana Cecilia Alfaro Salas, Jefe
Departamento de Sistemas

Lic. Mayra Ríos Hernández, Jefe
Departamento de Estadística

DIVISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGIONAL

Lic. Carlos A. Chan Vega, Director

*Arq. Edgardo Mora Morales, Jefe
Departamento Operaciones Regionales*

*Ing. Edgar Silva de la Fuente, Jefe
Departamento de Empresas Asociativas*

DIVISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION SEC- TORIAL

Lic. Dennis Sánchez Acuña, Director

*Lic. Víctor Hugo Alfaro Vargas, Jefe
Departamento de Población*

*Lic. Jorge Leiva, Jefe
Departamento de Ciencia y Tecnología*

*Lic. Humberto Aguilar, Jefe
Departamento de Sectores Sociales*

*Ing. José María Blanco, Jefe
Departamento de Infraestructura*

*Ing. Luis Angel Villalobos, Coordinador
Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA)*

UNIDADES SECTORIALES

*Lic. Patricia Salgado, Jefe
Sector Salud*

*Lic. Osvaldo Farías Caro, Jefe
Sector Educación y Recursos Humanos*

*Lic. José Luis Alvarez Rojas, Jefe
Sector Trabajo y Seguridad Social*

*Arq. Jorge Grané del Castillo, Jefe
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos*

*Lic. William Corrales Harley, Jefe
Sub-sector Industrial
(en disfrute de beca a partir de julio de 1982)*

*Ing. Carlos Contreras, Jefe
Sub-sector Industrial*

*Lic. Flory Fernández, Jefe
Sector Finanzas y Crédito Público*

*Ing. Alfonso Ramírez Bonilla, Jefe
Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables*

*Ing. Egérico Porras, Jefe
Sector Transportes*

*Arq. César Augusto Díaz, Jefe
Sub-sector Energía*

*Bach. Diego Cambronerero Herrera, Jefe
Sector Economía y Comercio*

*Lic. Gina Valitutti, Jefe
Sector Cultura*

DIVISION DE INVERSIONES

Lic. Ana Cecilia Fernández Rojas, Directora

*Sr. Luis Fernando Gutiérrez Solís, Jefe
Departamento de Financiamiento Externo
(en disfrute de beca a partir de enero de 1982)*

*Srta. Rocío Poveda Donato, Jefe a. i.
Jefe Departamento de Financiamiento Externo*

*Lic. Olga Calvo Soto de Quesada, Jefe
Departamento de Preinversión*

*Sr. Luis Diego Molina Ruiz, Jefe
Departamento de Evaluación y Control de Inversiones*

DIVISION DE REFORMA ADMINISTRATIVA

Lic. Johnny Meoño Segura, Director

Sr. Guillermo Guevara Cascante, Subdirector

*Sra. Sara María Alvarez de Brenes, Jefe
Departamento de Sectores Económicos*

*Lic. Miguel Umaña Aglietti, Jefe
Departamento Investigación Administrativa*

*Lic. Julio César Salas Ramírez, Jefe
Departamento Sectores Sociales*

DIVISION DE COORDINACION PRESUPUESTARIA

Sra. Beatriz Rodríguez de Corella, Directora a. i.

DIVISION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Lic. Gerardo Villalobos Durán, Director a. i.

DIVISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Director

Lic. Walter Fonseca Ramírez, Subdirector

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA PL-480-AID

Lic. Carlos Solano Salas, Director

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Sr. Carlos Baidal Cabezas, Director Administrativo

*Sr. Mario Villalobos Soto, Jefe
Departamento de Servicios Generales*

*Sra. María Antonieta Chaves Foglia, Jefe
Departamento Financiero Contable*

*Sra. Marlene Coleman Jackson, Jefe
Departamento de Personal*

*Sr. Bolívar Villegas Alfaro, Jefe
Departamento de Publicaciones*

*Sra. Doris Acosta Sibaja, Jefe
Departamento de Proveeduría*

CENTRO DE DOCUMENTACION (CEDOP)

Sra. Amalia González Valle, Jefe

ASESORIA JURIDICA

Lic. Jaime Jana Sáenz, Asesor Jurídico

Sr. Hernán Monterrosa Rojas, Asistente Jurídico

Sr. Gerardo Barrantes Barrantes, Asistente Jurídico

SECRETARIA GENERAL

Lic. Delia María Monge de González, Secretaria General

Sra. Sonia Paniagua de Urbina, Subjefe a. i.

*Sr. Francisco Chaves Arias, Director
Relaciones Públicas*

INDICE



Pág.

PRESENTACION	1
INFORME DE LAS DIVISIONES Y DEPARTAMENTOS	
I. Planificación Global	8
II. Planificación y Coordinación Regional	15
III. Planificación y Coordinación Sectorial	26
IV. Inversiones	64
V. Reforma Administrativa	75
VI. Coordinación Presupuestaria	82
VII. Coordinación Interinstitucional	85
VIII. Cooperación Técnica Internacional	93
IX. Centro de Documentación	96
OTROS PROGRAMAS QUE COMPETEN A ESTE MINISTERIO	99


30 de abril de 1983

Señor
Hernán Garrón Salazar
Presidente de la Asamblea Legislativa
Su Despacho

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 144 de la Constitución Política, tengo la satisfacción de presentar a la Asamblea Legislativa, por su digno medio, la Memoria de Actividades realizadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, correspondiente al período comprendido entre el 1o. de mayo de 1982 y el 30 de abril de 1983.

Del señor Presidente, muy atentamente,



Claudio Antonio Volio
MINISTRO

PRESENTACION

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica presenta su Memoria Anual de Labores, correspondiente al período que va del 1o. de mayo de 1982 al 30 de abril de 1983. Las labores realizadas han tenido como meta contribuir al logro de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, principalmente al desarrollo de Costa Rica en los campos económico y social; y al fortalecimiento de la democracia con apego a los valores éticos y culturales.

Destaco a continuación algunas de esas actividades:

Coordinación de actividades y participación en las acciones de las principales instituciones:

El Ministro de Planificación y por su delegación el Viceministro, han participado activamente en las instituciones u órganos responsables de tomar las medidas de política económica, en su papel de coordinadores y encargados de introducir en la toma de decisiones, criterios que contemplen los efectos en el mediano y largo plazo, así como una visión integral del sistema socio-económico.

Este tipo de labor ha sido desarrollada en las Comisiones Económica y Social del Consejo de Gobierno, el Banco Central de Costa Rica, el Centro de Promoción de Exportaciones e Inversiones, y más recientemente en la Autoridad Presupuestaria, organismo que se creó en octubre de 1982, con amplias potestades para elaborar y proponer al Presidente de la República la política global y específica del gasto público, en materia de endeudamiento, inversiones y salarios de la Administración Pública. Está conformada por el Ministro de Hacienda, el Presidente Ejecutivo del Banco Central y el Ministro de Planificación, lo cual tiende a garantizar una perspectiva integral en las decisiones que tome.

La presencia del Ministro de Planificación en la Autoridad Presupuestaria permite coordinar las decisiones relativas a las inversiones públicas con los gastos corrientes del presupuesto y el financiamiento externo.

Transformación de la Oficina de Planificación en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica:

Este cambio fortalece la función planificadora dentro del Gobierno, dándole al jerarca superior, rango y potestades claras dentro del Poder Ejecutivo junto al Presidente de la República, condiciones que antes no tenía.

Por ende, el Ministro de Planificación tiene ahora potestades normativas se-

mejantes a las de los otros ministerios, pero a sabiendas de que su campo de acción abarca a la totalidad de la Administración Pública y es vinculante para ésta. Su peso político es ahora de primero entre iguales, lo cual viene a dar sustento más sólido al proceso de planificación en el país.

Sectorialización del Sector Público:

Teniendo como base la necesidad de fortalecer y agilizar la dirección y coordinación de las actividades del sector público y propiciar una mayor participación de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales del país, se han agrupado las instituciones autónomas, programas y actividades públicas en sectores de actividad, cuya dirección y coordinación es responsabilidad del Ministro del ramo. Así por ejemplo, todas las actividades relacionadas con el sector transporte, aunque no estén ubicadas en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, están bajo la responsabilidad política del Ministro de ese sector. Es a él a quien le corresponde coordinarlas y definir lineamientos de políticas.

El decreto de creación del Subsistema de Dirección y Planificación Sectorial está jurídicamente sustentado en la Ley de Planificación Nacional No. 5525 de 2 de mayo de 1974 y en la Ley General de Administración Pública. Se establece además la figura del Consejo Sectorial, foro que le permite a cada ministro reunir a los principales representantes de las instituciones o programas del sector, para aunar criterios y recoger propuestas para las acciones de políticas que deben ser tomadas. A la vez, este foro incentiva el diálogo entre los ministros y los presidentes ejecutivos o directores de las instituciones, propiciando que las acciones de gobierno sean más efectivas.

La División de Planificación Global elaboró el llamado Plan de Emergencia, que consiste en un programa específico que establece aquellas medidas que deben ser tomadas para que los indicadores socioeconómicos no continúen deteriorándose y principalmente para fomentar la reactivación de los sectores productivos, que atraviesan una seria decadencia que ya sobrepasa los dos años.

Dicho Plan prevé la canalización de recursos hacia el sector agropecuario, y dentro de él, a aquellas actividades generadoras de productos exportables o de alimentos básicos para la población, dándoles especial importancia a las obras de infraestructura vial que permitan la explotación de regiones que, teniendo potencial agrícola, aún no están siendo aprovechadas. Al mismo tiempo, se prevén acciones de política económica (crédito, incentivos fiscales, etc.) para reactivar la producción industrial, buscando fundamentalmente la canalización de esos productos hacia mercados de fuera del Área Centroamericana. El Plan contempla también medidas dirigidas a compensar los efectos negativos de la crisis y de las medidas de

política tomadas para estabilizar la economía en los sectores sociales más desposeídos. O sea, que se han previsto las acciones requeridas para que los grupos sociales más pobres reciban servicios, ingresos y en general apoyos del Gobierno para evitar que los niveles de pobreza alcancen grados insostenibles.

Asimismo elaboró, con la ayuda de numerosos grupos de trabajo, el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra", en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del Artículo 4o. de la Ley de Planificación Nacional.

Este Plan constituye un instrumento pragmático, de guía de la política económica y social, de orientador de la gestión pública y privada. Es un instrumento flexible que requerirá de los ajustes a que obligen los hechos coyunturales, pero eso sí tratando de orientar las acciones por medio del instrumental de la política económica de corto plazo hacia el logro de los grandes objetivos nacionales, expuestos en el Plan y en el Programa de Gobierno, para conducir la economía y la sociedad por los senderos del desarrollo y del bienestar general.

El documento parte del análisis de la evolución reciente del desarrollo costarricense. Ese análisis muestra las características estructurales de la economía costarricense y el serio deterioro social en que se ha devenido al iniciar no más la década de los ochenta. Con base en esos hechos y el marco previsible en que se desenvolverá nuestra economía a nivel subregional centroamericano y mundial, se plantea una nueva estrategia para la recuperación y el desarrollo. Este replanteamiento abarca no sólo un cambio en los modelos de producción y consumo, sino que incide en las estructuras políticas, éticas y morales de nuestra sociedad. Requiere una revisión a fondo de la estructura productiva y asentarse en el nuevo papel central que se asigna al sector agropecuario, el cual deberá cumplir con los requisitos fundamentales de lograr autosuficiencia en la producción de alimentos básicos, generar insumos para la industria, y producir excedentes para la exportación.

Para el logro de sus objetivos, que coinciden con los del Programa de Gobierno, el Plan prevé un conjunto de políticas dirigidas a la estabilización en el más corto plazo posible, la reactivación económica como un paso inmediato y concomitante con la estabilización, y políticas para la acción gubernamental en el mediano plazo que conduzcan a enderezar el esquema de desarrollo que ha marcado nuestro devenir histórico-económico en las últimas tres décadas. El Plan tiene como centro al hombre costarricense, de ahí que persiga conservar, o evitar que se deterioren los altos indicadores del bienestar social alcanzados en Costa Rica, gracias al esfuerzo ininterrumpido de muchos años.

Finalmente, el Plan incluye un conjunto de programas sectoriales y de inversiones, preinversión, y cooperación técnica en apoyo a la inversión, que buscan la ejecución de la política global, expuesta en la estrategia para la recuperación y el desarrollo en el mediano plazo.

Paralelamente con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, se realizaron y presentaron diversos estudios y análisis relacionados con el campo socioeconómico tales como: Análisis de la situación socioeconómica de Costa Rica en 1981, y en 1982, Informes Trimestrales de Coyuntura; Producción de Bienes y Servicios en el Sector Público y la Demanda de éstos; El Deterioro de la Condición Social de los Costarricenses; Evaluación de algunas instituciones que ejecutan programas y proyectos sociales.

Por su parte la División de Planificación y Coordinación Regional; plantea estrategias de desarrollo diferentes para cada una de las regiones que se han identificado, basada en la heterogeneidad geográfica, económica y social que presenta Costa Rica, a pesar de su poca área geográfica. Es ineludible plantear el ordenamiento espacial de sus procesos económicos y sociales, porque a pesar de que existe una gran cantidad de problemas que pueden generalizarse a todo el país, al mismo tiempo pueden identificarse situaciones características de ciertas regiones, como son: problemas de expulsión de población o de atracción excesiva de población, concentración de la actividad económica, concentración de la tierra, dependencia de muy pocos cultivos o actividades económicas, que absorben poca mano de obra, problemas de salud y de atención a la educación, ubicación de los recursos naturales, etc.

El principal objetivo de la Planificación Regional es lograr un desarrollo social y económico equilibrado en el país. Tal aspiración es una condición necesaria para lograr su desarrollo dentro de las normas cívicas y condiciones políticas que el costarricense aprueba como forma de vida. Al efecto se han consolidado los Consejos de Desarrollo Regional por ser el mecanismo más importante de Planificación Regional; logro que está permitiendo captar y encauzar las demandas regionales.

Dentro de esta concepción, se ha trabajado intensamente en cada región; pueden citarse algunas muestras: para la Región Huetar Norte se han elaborado criterios para un plan de emergencia propio y se ha fortalecido el Consejo de Desarrollo Regional, apoyando y asesorando constantemente a cada uno de sus órganos en acciones de Planificación Regional.

En relación con la Región Chorotega se han definido sus características regio-

nales en sus aspectos socio—económicos junto a una determinación de los principales proyectos regionales, a través de un diagnóstico actualizado.

A la Región Hueter Atlántica se le dio participación directa en la organización de los foros en Limón, Siquirres y Talamanca y en la definición de mecanismos de seguimiento de las acciones propuestas en dichas actividades, así como en la coordinación y elaboración conjunta con el sector agropecuario del programa de fomento de la producción de maíz, en ejecución en la zona de Pococf.

Para la Región Brunca se han definido criterios para la elaboración de un plan de emergencia regional y la Región Central ha logrado financiamiento a través del BID, de \$500.000 para cada una de las Asociaciones Pro—fomento de Proyectos Productivos de la Subregión Quepos y la Subregión San Ramón.

Dentro de esta División de Planificación Regional se ubica el Departamento de Empresas Asociativas, que ha logrado: la participación en la elaboración de la Ley 6756 de asociaciones cooperativas, y la elaboración del reglamento de la misma. Esta Ley sustituye a la antigua ley de cooperativas, introduciendo principalmente dos nuevos capítulos referentes a: Cooperativas de Cogestión y Cooperativas de Autogestión.

Estos dos capítulos dan apertura a nuevas formas de cooperativas, las que a su vez dan acceso a que nuevos sectores sociales se integren a ese tipo de organización.

También ha logrado la elaboración del Programa Nacional de Empresas Asociativas, el cual pretende fomentar y consolidar los diferentes tipos de organización en el campo productivo.

Ha de mencionarse aquí lo realizado en el Proyecto de Riego Arenal—Tempisque y en el Proyecto de Desarrollo Integral de la Zona Norte, ambos de tanta trascendencia para el país, y que se explican en detalle en el informe de la División correspondiente. Se informa asimismo al final de esta Memoria, lo concerniente al Programa PL—480—AID.

La División de Inversiones coordina y promueve la ejecución de proyectos del sector público que cumplan en mejor medida con las políticas y los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo. Para lograr tales fines, la Ley de Planificación Nacional le provee de los instrumentos necesarios, en sus artículos No. 9 y 10, así como la Ley No. 6167 Ley del Fondo de Preinversión y su Reglamento.

El artículo No. 9 establece que corresponde a MIDEPLAN aprobar previamente todas las inversiones públicas para que sean compatibles con las prioridades definidas. A la vez el Artículo No. 10 establece la obligatoriedad de las instituciones públicas, a excepción de las del sistema bancario nacional, de contar previamente al inicio de gestiones para la obtención de créditos en el exterior, con la aprobación de MIDEPLAN.

Como actividades más importantes de la División de Inversiones durante el año 1982 podemos citar las siguientes: Obtención de un nuevo financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la financiación de la Tercera Etapa del Programa de Preinversión, para la ejecución de estudios de proyectos del sector público y privado; Formulación del documento base para la definición del Plan Nacional de Inversiones Públicas, que se integrará como un anexo al Plan Nacional de Desarrollo; Análisis y dictamen sobre proyectos que requieren financiamiento externo dadas las condiciones de crisis económicas existentes.

La División de Reforma Administrativa, durante los primeros cuatro meses de Gobierno trató de consolidar y finalizar las acciones contenidas en el Plan de Reforma Administrativa en aspectos de sectorialización, regionalización, racionalización del uso de recursos materiales, humanos y financieros, etc.; las acciones de la División tendieron básicamente a procurar una organización del aparato público estatal acorde con las necesidades del desarrollo socioeconómico del país, máxime en época tan crítica como en la que el nuevo Gobierno asumió sus funciones.

Aspecto de interés para el nuevo Gobierno, al cual la Dirección de la División ha dedicado especial esfuerzo, es el de los servicios públicos, especialmente en el aspecto de economías institucionales para racionalizar el gasto público. Al efecto, además de una serie de propuestas específicas en materias como transportes, personal, equipos, se ha colaborado estrechamente con el Poder Ejecutivo en la cuantificación de las economías logradas por 54 instituciones públicas que han manifestado haber adoptado medidas al respecto.

La División de Coordinación Presupuestaria ha realizado, entre otras actividades importantes, un gran avance para la consolidación del Sistema Integral de Planificación, Presupuesto y Contabilidad (SIPPCO); los fondos para la elaboración de este proyecto, provienen de una donación hecha al Gobierno de Costa Rica por el BID, por la suma de \$500.000 (quinientos mil dólares), con el objeto primordial de crear un instrumento integrador de los procesos de Planificación, Presupuesto y Contabilidad.



*Reunión del señor Viceministro con el Lic. Eduardo Soto Harrinson,
Embajador de Costa Rica en los Estados Unidos de América, para in-
formarlo sobre las actividades de MIDEPLAN
10 de marzo de 1983*



XX Aniversario de MIDEPLAN febrero 1983. Palabras del señor Ministro en el Homenaje —con la presencia del señor Presidente de la República— a memoria del Ex-presidente de la República don Francisco J. Orlich, quien firma la Ley No. 3087 que creó la Oficina de Planificación y a los distinguidos Ex-directores y ex-ministros de Planificación.

1 de febrero de 1983



*XX Aniversario de MIDEPLAN febrero de 1983. Actividad Cultural Plaza de la Cultura
29 de enero de 1983*



XX Aniversario de MIDEPLAN febrero de 1983. Ceremonia de reconocimiento a funcionarios con 20, 15 y 10 años de labores en la Institución. El señor Viceministro, uno de los homenajeados habla en nombre de ellos y en el suyo propio

La División de Coordinación Interinstitucional ha orientado su labor fundamentalmente a cumplir con las funciones básicas de coordinar acciones, medidas y actividades interinstitucionales, con el fin de aunar esfuerzos, armonizar criterios, evitar duplicidades y establecer un contacto directo, permanente y recíproco entre las instituciones del sector público. En ese sentido ha realizado numerosas acciones que se detallan en el cuerpo de la Memoria. Ha llevado a cabo, además, esfuerzos para ordenar y tratar de que se apliquen las normas vigentes en lo que se refiere a permisos a funcionarios públicos para viajar al exterior.

La División de Cooperación Técnica Internacional trabajó para lograr una sólida estructura institucional que permita administrar los recursos de cooperación técnica, mediante la implantación del subsistema nacional de Cooperación Técnica dentro del esquema de planificación y coordinación sectorial. Esto ha permitido llevar a cabo la labor de planificación y programación de los recursos externos recibidos por nuestro país. Asimismo, ha contribuido a hacer de este recurso un complemento efectivo de los planes y programas de desarrollo garantizando un mejor aprovechamiento del mismo, acorde con las necesidades del país y procurando que la cooperación técnica se oriente hacia las áreas establecidas como prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".

Conviene agregar que en enero de 1983, celebró este Ministerio (antes Oficina de Planificación Nacional y Política Económica—OFIPLAN) su Vigésimo Aniversario. Con este motivo se llevaron a cabo actividades culturales en la Plaza de la Cultura con participación de otras Instituciones y de grupos artísticos nacionales. Internamente, se tuvo un concurso literario y otro musical; una exposición de pintura, de labores y de artesanía en general. Se ofrecieron conferencias, obras de teatro, etc. a todo el personal. Fueron colocadas las fotografías de todos los ex-directores y ex-ministros de OFIPLAN (hoy MIDEPLAN) así como la fotografía del expresidente de la República don Francisco J. Orlich, pues durante su administración, el 31 de enero de 1963, firma la Ley No. 3087 que crea esta Institución.

I. DIVISION DE PLANIFICACION GLOBAL

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 4o. de la Ley de Planificación Nacional, correspondió a la División de Planificación Global, con la colaboración de 17 grupos de trabajo, la tarea de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra", del cual se publicó en diciembre de 1982, la segunda versión para la consulta política nacional.

La estrategia global que se diseñó tiene como objetivo principal lograr la estabilización económica en el menor tiempo posible concomitante con los esfuerzos para enfrentar el reto de la reconstrucción del país, y lograr, en el mediano plazo cambios importantes en la estructura productiva, en la utilización de recursos humanos y materiales, que hagan realidad los objetivos de fortalecimiento de la democracia, el apego irrestricto a los valores éticos y culturales, la justicia social y niveles más elevados de producción y productividad.

Paralelamente con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, la División elaboró y presentó a las autoridades superiores diversos estudios y análisis relacionados con el campo socioeconómico tales como: Análisis de la situación socioeconómica de Costa Rica en 1981, y en 1982, Informes Trimestrales de Coyuntura; Producción de Bienes y Servicios en el Sector Público y la Demanda de éstos; El Deterioro de la Condición Social de los Costarricenses; Evaluación de algunas instituciones que ejecutan programas y proyectos sociales.

Ha sido también competencia de esta División, la conducción de los Departamentos de Estadística y Sistemas, así como los Proyectos de Empleo y Pobreza Rural.

1. DEPARTAMENTO DE CORTO PLAZO

Coordinación del Plan de Reactivación.

Participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

Análisis de seguimiento del Plan de Emergencia.

Preparación de los Informes Trimestrales de Coyuntura correspondientes al I, II, III y IV Trimestre de 1982.

Elaboración del documento sobre el Análisis de la situación socioeconómica de Costa Rica en 1981.

Coordinación y participación en la elaboración de un sistema de indicadores de corto plazo.

Análisis periódico de los documentos del Banco Central de Costa Rica especialmente aquellos relacionados con aspectos macroeconómicos.

Asesoría y apoyo al Ministro en lo referente a los asuntos de la Agenda de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y a otros aspectos de política económica y social.

Análisis y observaciones a documentos diversos presentados a la consideración de la División de Planificación Global.

2. DEPARTAMENTO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Elaboración de documentos cortos sobre algunos aspectos relevantes de las actividades de producción de arroz, maíz, frijol, azúcar y sorgo.

Participación en la elaboración del documento preliminar conjunto OFIPLAN—SEPSA que dio base para la elaboración del Programa Crediticio Agropecuario, el cual incluía las metas de producción para 1983.

Participación en la elaboración de los Informes Trimestrales de Coyuntura.

Se continúa en forma esporádica la investigación y se formula un esquema para la elaboración de una estrategia de desarrollo de largo plazo para el sector agropecuario y de recursos naturales renovables.

Participación en la elaboración de lineamientos de políticas para los sectores agropecuario y de recursos naturales, industria, transporte, energía y minas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Evaluación del Programa de Gobierno "Volvamos a la Tierra", en los primeros seis meses de la Administración Monge Álvarez.

Participación en calidad de contraparte del proyecto de elaboración de una matriz de insumo—producto para Costa Rica (Proyecto IICE/BCCR/OFIPLAN).

Elaboración de gráficos y esquemas del Plan Nacional de Desarrollo, como medios audiovisuales para futuras exposiciones.

Se cooperó con SIECA en la recopilación de la base de datos para el MECA fase II.

Participación en las exposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 llevadas a cabo internamente en el Ministerio.

3. DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION DEL SECTOR PUBLICO*

Elaboración de informe con aspectos referidos al Sector Público a efecto de incluirlos en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

Elaboración de informes estadísticos del Sector Público con el fin de atender solicitudes de esta información de parte de instituciones internacionales como el BID y la CEPAL con el fin de complementar estudios que éstas realizaron sobre la situación económica de Costa Rica.

Apoyo al Sistema Integrado de Planificación, Presupuesto y Contabilidad y al Proyecto de Empleo e Ingresos, en lo concerniente al empleo en el Sector Público.

Preparación del estudio "Producción de Bienes y Servicios en el Sector Público y la Demanda de éstos".

4. DEPARTAMENTO SOCIAL

Elaboración del diagnóstico y lineamientos de política social para el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".

Elaboración del documento titulado "El Deterioro de la Condición Social de los Costarricenses" que se publicará como anexo del Plan Nacional de Desarrollo.

En el Proyecto de Pobreza Rural, se procesó la información de la encuesta efectuada en los siete cantones del estudio y se efectuó el análisis de los datos.

Se inicia el proyecto para realizar una evaluación de algunas instituciones que

* Este Departamento fue eliminado a partir de enero de 1983 y su personal se distribuyó en otros Departamentos del Ministerio.

ejecutan programas y proyectos sociales, se recoge información con ese objetivo y se elabora un documento preliminar.

Participación en el proyecto inter países de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) "Epidemiología del envejecimiento en América Latina y el Caribe": Una perspectiva comparada para la adopción de políticas para la atención de la población de edad avanzada. Elaboración del Documental "Al encuentro de una ancianidad fecunda".

Como tarea permanente el Departamento ha asumido la de actualizar mensualmente el costo de la canasta básica alimentaria y analizar la información correspondiente a los niveles de pobreza cuando los datos estén disponibles.

Colaboración en la elaboración de un paquete de proyectos productivos con componentes sociales para presentarlo a la misión de los Países Nórdicos.

Se participa regularmente en la Comisión Nacional de Alimentos, y en la Comisión Nacional de Refugiados y en la Comisión Presidencial-BID para elaborar Programas de Pequeños Proyectos.

5. DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Emisión de folletos con el contenido del banco de datos para el Modelo Macroeconómico de la Economía Costarricense, así como la descripción de las variables que en él intervienen.

Conclusión de la I Etapa del Sistema de Registro y Control de la Deuda Pública Externa (SEDEX).

Mecanización del Sistema de Inventario de Proyectos de Inversión Pública.

Elaboración de un programa para introducir al computador la información recolectada en la encuesta realizada por el Programa de Ayuda a Empresas.

6. DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

A. Difusión de información:

- a) Edición y distribución Planidatos No. 3 "Estadísticas Socio-Económicas 1975-1978".

- b) Edición y distribución Manual para la presentación de Cuadros y Gráficos Estadísticos.
- c) Edición y distribución del Atlas Estadístico No. 2.
- d) Actualización Base de Datos del Departamento.
- e) Recopilación de información cualitativa y cuantitativa del Modelo Macroeconómico.
- f) Recopilación y elaboración de información estadística para el Proyecto de Empleo e Ingreso y para el Departamento del Sector Público.

B. Asesoría y apoyo técnico:

- a) Diseño muestral, colaboración en planeamiento y dirección del trabajo de campo, entrevistas y codificación de la información, de la Encuesta de Pobreza Rural.
- b) Colaboración en la coordinación del trabajo de campo, recolección, crítica, codificación y procesamiento de la información de la Encuesta de Migración.
- c) Participación en los Comités Técnicos de los Censos Agropecuario, de Población y Vivienda de la Dirección General de Estadística y Censos, en estructuración de boletas y revisión del instructivo.
- d) Participación en el proyecto de Indicadores de Empleo en cuanto a su formulación.
- e) Diseño del cuestionario, crítica, codificación y elaboración de cuadros de la Encuesta de la Región Chorotega: "Inventario de fincas con problemas ocasionados por la sequía".
- f) Revisión y sugerencias de presentación de la información estadística contenida en el Informe de Coyuntura del II Trimestre del año de 1982.

C. Investigaciones específicas:

- a) Informe técnico del proyecto "Definición operacional de los términos urbano y rural".
- b) Definición de los términos de referencia de la consultoría para evaluar el Modelo Macroeconómico.
- c) Diseño y formulación preliminar del "Diagnóstico de la Situación Computacional del Sector Público de Costa Rica".

D. Participación en:

- a) Comisión de Informática ad hoc del Conicit.
- b) Comité de apoyo técnico de los Censos Nacionales de Agropecuario, Población y Vivienda.
- c) Grupo de trabajo Parque Internacional de la Amistad.
- d) Taller de Planificación de los Censos Nacionales.
- e) Curso de Desarrollo Gerencial.
- f) Seminario sobre Planificación para el Desarrollo Regional.
- g) Segundo Simposio sobre Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias: El modelo lineal general.

PROYECTO DE EMPLEO

Apoyo en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

Preparación del borrador de un documento de diagnóstico sobre el empleo agropecuario; el empleo en actividades no agropecuarias y el Sector Informal Urbano.

Preparación de un nuevo documento de proyecto, que se ha enviado a la Sede Central de la Organización Internacional de Trabajo (GINEBRA) para la consecución de financiamiento.

Preparación de un convenio que será firmado por los señores Ministros de Trabajo y de Planificación, tendiente a consolidar el Proyecto.

Coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA) para el establecimiento de un "Consortio para la generación de Empleo" de cobertura centroamericana.

Programación de las actividades que conducirán al Programa Nacional de Empleo 1983-1986 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

Participación en la Comisión Nacional de Empleo y en el Comité Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sector Trabajo y Seguridad Social.

II. DIVISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGIONAL

INTRODUCCION

Los programas de desarrollo regional se enfrentan a muy serias dificultades en muchas partes del mundo para que se traduzcan en realidades los objetivos definidos para esos programas. En los países en vías de desarrollo se hace aún más difícil el éxito de tales programas por razones conocidas como: limitación de recursos financieros, escasa o deficiente información, etc.

A pesar de lo anterior, no puede plantearse como solución olvidarse de la Planificación Regional y descansar, para orientar el desarrollo del país, solamente en la Planificación Global y en la Planificación Sectorial.

La heterogeneidad geográfica, económica y social que presenta Costa Rica, a pesar de su poca área geográfica, hace necesario plantear estrategias de desarrollo diferentes para cada una de las regiones que perfectamente se pueden identificar. Al tomar clara conciencia de que Costa Rica es un mapa regional, se llega a la conclusión de que es ineludible plantear el ordenamiento espacial de sus procesos económicos y sociales, porque a pesar de que existen una gran cantidad de problemas que pueden generalizarse a todo el país, al mismo tiempo pueden identificarse situaciones más preponderantemente presentes en ciertas regiones, como son: problemas de expulsión de población o de atracción excesiva de población, concentración de la actividad económica, concentración de la tierra, dependencia de muy pocos cultivos o actividades económicas que absorben poca mano de obra, problemas de salud y de atención a la educación, ubicación de los recursos naturales, etc.

El principal objetivo de la Planificación Regional enunciado como el lograr un desarrollo social y económico equilibrado en el país, descansa en la necesidad de entender que tal aspiración es una condición necesaria para que el país logre su desarrollo dentro de las normas cívicas y condiciones políticas que el costarricense aprueba como forma de vida.

En la situación que vive el país, es muy fácil perder de vista los intereses que persigue la Planificación Regional urgidos por la necesidad de ser más eficientes y eficaces a corto plazo en la utilización de los recursos con que se cuenta. Se corre así el riesgo de que se agraven, en consecuencia, los clásicos problemas de concentración de la actividad económica, social, política y administrativa en la capital del país o en la Gran Área Metropolitana, lo que podría afectar a mediano plazo nuestra situación de estabilidad social, si los beneficios del desarrollo no son

equitativamente distribuidos.

Actualmente la División está trabajando en ocho aspectos básicos:

a) **Zonificación agrícola:**

Se plantea como un estudio integral a fin de que comprenda tanto los aspectos climatológicos, edáficos, como socio—económicos e institucionales.

Metodológicamente se hará un análisis de todos los esfuerzos realizados hasta este momento.

Se pretende obtener un conocimiento preciso sobre las opciones productivas del suelo.

b) **Crédito regional:**

Estudio que pretende establecer un sistema uniforme dentro del sistema bancario nacional para agregar y desagregar la información crediticia.

Con lo anterior se obtendría un conocimiento real de la disponibilidad de crédito para la producción a nivel de cada región, lo cual permitiría impulsar programas y proyectos adecuados para cada área del país.

c) **Recursos humanos:**

Pretendemos con lo anterior obtener un conocimiento preciso de la capacidad técnica localizada en cada región, así como el recurso humano que se desplaza periódicamente a cada área.

Tales datos determinarían el tipo de proyectos que se pueden impulsar regionalmente, así como la asistencia técnica que se podría brindar.

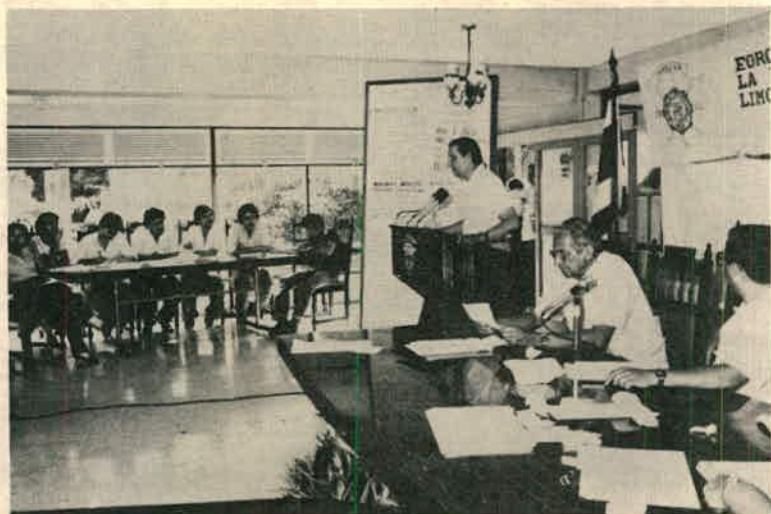
d) **Identificación de áreas de influencia:**

Este estudio permitirá estructurar una jerarquía urbana, localizando los centros de comercialización y de prestación de servicios más importantes en el país.

Dentro del mismo se obtendrá un conocimiento de la infraestructura existente, así como de la que se necesitaría, a fin de impulsar los programas y proyectos que se determinen en su jurisdicción.



*Reunión de representantes de diferentes instituciones con la Misión de la Comunidad Económica Europea, acerca de la donación de \$18.000.000 para financiamiento del Proyecto de Desarrollo Rural
21 de febrero de 1983*



*Foro de la Problemática de la Región Atlántica, realizado en Limón
30-31 de octubre de 1982*

e) **Agroindustrias:**
Se pretende con lo anterior tener claridad sobre la situación de la agroindustria en el país, a fin de recomendar las medidas iniciales para orientar el desarrollo de esta actividad en el país.

f) **Precios regionales:**
Este estudio permitirá un conocimiento de las variaciones de precios, sobre los bienes y servicios, así como de las razones de sus diferencias.

Lo anterior permitirá tomar medidas tendientes a establecer criterios de fijación de precios en base a producción e importación de bienes o servicios a nivel regional.

g) **Presión sobre la tierra:**
Se pretende poner en claro las áreas que sufren mayor demanda sobre el recurso tierra; así como la disponibilidad del mismo.

Obtendríamos con este estudio recomendaciones para la fijación de políticas agrarias en el país.

h) **Localización de proyectos:**
Se pretende identificar regionalmente los proyectos que existen en sus diferentes estados, así como sus etapas.

Lo anterior medirá la capacidad de ejecución que tiene el país, desagregada regionalmente; permitiendo poner en vigencia programas y proyectos con la estrategia más adecuada.

Dentro de este marco definido para la Planificación Regional, en que queda especificado el importante papel que debe desempeñar esta instancia de planificación, MIDEPLAN a través de su División de Planificación y Coordinación Regional ha desarrollado, entre otras, las siguientes importantes actividades desglosadas de acuerdo con su estructura interna.

1. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES REGIONALES

Este departamento tiene como funciones principales las siguientes:

- Establecer mecanismos para la coordinación de las actividades del Sector Público a nivel regional.

- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos regionales y darles seguimiento.
- Asesorar a los Consejos de Desarrollo.
- Efectuar un análisis permanente de la situación socio—económica regional.
- Analizar las repercusiones de proyectos relevantes en las distintas regiones.

En concordancia con esas funciones, se mencionan dentro de su principales logros los siguientes:

1.1 Región Huetar Norte:

- . Elaboración de criterios para el plan de emergencia de la Región.
- . Manejo estadístico—analítico actualizado de la situación socio—económica regional de la infraestructura, y sobre los proyectos de la Región por cantones, como elemento de conocimiento regional permanente.
- . Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Regional, apoyando y asesorando constantemente a cada uno de sus órganos en acciones de Planificación Regional.
- . Participación constante en el análisis de proyectos de la Región, elaborando documentos y propuestas donde la participación de los técnicos de este departamento ha sido brindar el marco orientador y conceptual de la Planificación Regional.
- . Levantamientos periódicos de los potenciales y condiciones de actividades productivas regionales, entre ellos la industria y los recursos forestales.

1.2 Región Chorotega:

- . Definición de la caracterización regional en sus aspectos socio—económicos junto a una determinación de los principales proyectos regionales a través de un diagnóstico actualizado.

- Participación directa en las comisiones que han analizado y analizan actualmente el problema de la sequía en la Región (Plan de Emergencia Regional), aportando criterios regionales de planificación, realizando análisis, encuestas, pequeños documentos y gestiones de coordinación, apoyo y asesoría.
- Consolidación del Consejo de Desarrollo Regional al ser el mecanismo operativo más importante de Planificación Regional, logro que ha permitido captar y encauzar demandas regionales.
- Participación conjunta y continua con representantes institucionales de la región y con organizaciones de base, en la promoción, coordinación y asesoría para implementar y ejecutar diversos programas y proyectos productivos en diferentes zonas de la Región.

1.3 Región Huetar Atlántica

- Elaboración de una estructura de coordinación JAPDEVA—MIDEPLAN como medio para consolidar el Consejo de Desarrollo Regional.
- Participación directa con JAPDEVA y otras instituciones presentes en la Región, así como con organizaciones de base, en la propuesta y elaboración de diversos proyectos productivos regionales.
- Elaboración de una matriz de proyectos, en la cual se definen las repercusiones regionales intersectoriales de cada proyecto.
- Participación directa en la organización de los foros en Limón, Siquirres y Talamanca y definición de mecanismos de seguimiento de las acciones propuestas en dichas actividades.
- Coordinación y elaboración conjunta con el sector agropecuario del programa de fomento de la producción de maíz en ejecución en la zona de Pococí.

1.4 Región Brunca

Estructuración del Consejo de Desarrollo Regional, identificando e involucrando en él a líderes regionales con interés y dinámi-

ca para participar en la labor operativa del Consejo dentro del marco de Planificación de la Región.

- Definición de criterios para la elaboración de un Plan de emergencia regional.
- Enumeración y análisis constante de los proyectos productivos de repercusión regional para coordinar las acciones de planificación regional requeridas.
- Recopilación de información básica regional para mantener un conocimiento socio-económico de la Región junto con un inventario de los recursos humanos y materiales de la región.
- Trabajo conjunto y constante con los funcionarios de las instituciones y organizaciones de base presentes en la Región, coordinando y asesorando actividades del Proceso de Planificación Regional.

1.5 Región Central

- Estratégicamente se están consolidando cinco Consejos de Desarrollo por áreas de subregiones que responden a la complejidad especial de la región.
- Elaboración de una propuesta de Plan de Desarrollo para la Subregión Puntarenas, donde se pretende actuar sobre la problemática socio-económica del área dentro de un ámbito de desarrollo integral.
- Logro de un financiamiento a través del BID, de \$500.000 para cada una de las Asociaciones Pro-fomento de Proyectos Productivos de la Subregión Quepos y la Subregión San Ramón.
- Elaboración de un listado de proyectos regionales donde se analizan y seleccionan proyectos por subregiones, y que obedecen a los lineamientos del Programa "Volvamos a la Tierra".
- Participación en la comisión denominada "Junta Directiva Ejecutiva de Estudios Especiales G.A.M.", coordinada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

2. DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO ESPACIAL

Este departamento tiene como funciones principales las siguientes:

- Realizar una evaluación sistemática de los Planes, Programas y Proyectos definidos para las distintas regiones del país, buscando actualizarlos y darle seguimiento a la ejecución de los mismos.
- Definir estrategias específicas de desarrollo para las regiones.
- Mantener permanente comunicación con las secretarías de Planificación Sectorial.
- Definir prioridades específicas con respecto a la ejecución de proyectos de carácter o repercusión regional.

De acuerdo con esas funciones sus principales logros son los siguientes:

- Elaboración de los lineamientos para el desarrollo regional que se estarán integrados en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra". Para ello se integrarán equipos interdisciplinarios buscando una mayor comprensión de la complejidad regional.
- Elaboración de diagnósticos preliminares de las regiones Hueter Norte y Hueter Atlántica. El propósito de esta actividad fue proveer de información básica para el establecimiento de políticas regionales específicas para esas regiones.
- Elaboración de indicadores socio-económicos regionales. Con el mismo objetivo que el punto anterior, este departamento se abocó a elaborar indicadores que facilitaran el análisis de la realidad regional.
- Participación en un estudio para detectar áreas regionales marginales de desarrollo, en las cuales fuera conveniente aplicar los recursos que la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) tenía destinados para el país. Dicha labor se concluyó satisfactoriamente.
- Participación en el nuevo decreto del Subsistema de Planificación Regional. De acuerdo con las estrategias de Desarrollo y prioridades establecidas por el gobierno actual se hace necesario reali-

zer fuertes ajustes en el decreto en vigencia que creó el Subsistema de Planificación Regional.

Preparación de una metodología para la elaboración de Planes Regionales Integrales de Desarrollo. Esta permitirá llenar un vacío que, no solamente se presentaba en MIDEPLAN, sino en el sistema de planificación institucional del país.

Elaboración del documento "Estudios Regionales—Esquema de Presentación". Este documento es una guía para la elaboración de términos de referencia que darán el marco teórico y conceptual a los estudios regionales que elabore MIDEPLAN.

Ejecución del "Seminario sobre Planificación para el Desarrollo Regional", MIDEPLAN—CEDAL". Para este seminario se contó con la asistencia de altos funcionarios políticos del país, conferencistas extranjeros de prestigio mundial y asistentes de varias instituciones públicas de Costa Rica.

3. DEPARTAMENTO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

La Planificación Regional, consciente de los objetivos nacionales para el Desarrollo, y con el fin de buscar un aumento en la producción, productividad, una mayor distribución del ingreso y una participación de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales, considera fundamental el impulso y apoyo de modelos asociativos de producción, estimulando formas alternativas de prioridad, organización, participación y distribución de beneficios.

Una de las formas de cumplir con estos grandes objetivos es a través de las Empresas Asociativas, las cuales pueden contribuir eficazmente a crear un sistema regional que disminuya los límites de marginalidad de ciertos sectores sociales en las regiones del país, toda vez que en mayor o menor grado ya existen modelos productivos que conforman sistemas organizados, principalmente en el campo de las cooperativas y en el nivel regional.

Las empresas asociativas pueden convertirse en instrumentos de desarrollo regional, sobre todo cuando se ejecutan proyectos que demandan niveles de organización eficientes para su éxito; ya que ofrecen ventajas de costos más bajos, y dan posibilidades de eficiencia técnica, económica y administrativa.

Las empresas asociativas, a través de su variedad de formas de expresión em-

presarial, se constituyen en consecuencia, en un instrumento para el desarrollo regional ya que plantea un mecanismo novedoso para mejorar la distribución del ingreso, la riqueza generada y la propiedad de los medios de producción. Todo ello permitirá alcanzar un sano desarrollo del hombre y de la familia, y su incorporación a la vida económica y productiva del país y al disfrute de los beneficios del desarrollo nacional.

De acuerdo con esos objetivos, el Departamento de Empresas Asociativas ha logrado ejecutar lo siguiente:

Participación en la elaboración de la Ley No. 6756 de asociaciones cooperativas, y en la elaboración del reglamento de la misma. Esta Ley sustituye a la antigua ley de cooperativas, introduciendo principalmente dos nuevos capítulos referentes a:

- Cooperativas de Cogestión, y
- Cooperativas de Autogestión.

Estos dos capítulos dan apertura a nuevas formas de cooperativas, las que a su vez dan acceso a nuevos sectores sociales a ese tipo de organización.

Elaboración del Programa Nacional de Empresas Asociativas, el cual pretende fomentar y consolidar los diferentes tipos de organización en el campo productivo. Este documento constituye el marco de trabajo del Departamento en cinco áreas principales:

- a) **Area financiera:**
Se pretende en ella buscar líneas de crédito tanto nacionales como externas en condiciones adecuadas al sector de empresas asociativas.
- b) **Area de promoción:**
Se pretende "vender" a nivel institucional la opción de las empresas asociativas como una posibilidad de organización productiva para los sectores de escasos recursos.
- c) **Area de organización:**
Se pretende fortalecer las organizaciones existentes tanto de primero como de segundo grado (cooperativas, federaciones y uniones), buscando utilizar o aprovechar los esfuerzos y recursos in-

vertidos en ellos.

- d) **Area de asistencia técnica:**
Se busca racionalizar los recursos de las instituciones que actúan en este campo de acción, para lograr una adecuada prestación de servicios de asistencia técnica a través de una eficaz coordinación, la conformación de equipos técnicos interinstitucionales e interdisciplinarios, y bajo una metodología de investigación participativa.
- e) **Acceso a los medios de producción:**
Se pretende que el sector meta de este departamento disponga de los recursos de producción necesarios tanto en lo que se refiere a cantidad como a cantidad y oportunidad.

Convenios:

Este departamento ha participado en forma directa en los siguientes convenios y como representante de MIDEPLAN:

- a) **MIDEPLAN—UNA—ICPE (Yugoslavia):**
Su objetivo es investigar la evolución de la autogestión en Costa Rica. Este convenio está en ejecución y se compone de dos fases:

- Diagnóstico—evolución
- Casos concretos

La primera fase está concluida y la segunda está iniciándose.

- b) **MIDEPLAN—UNICEF:**
El convenio se firmó para estudiar las necesidades educativas básicas (N.E.B.). Pretende desarrollar una metodología de investigación participativa que lleve a programas para mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas. Este convenio está en ejecución, en la Región Huestar Norte con comunidades y en la Región Chorotega con Cooperativas.
- c) **MIDEPLAN—UNICEF—BCIE:**
Forma parte de un programa de desarrollo social a ni-

vel de Centroamérica. Pretende elaborar un inventario de proyectos para canalizar los recursos del Fondo de Desarrollo Social del BCIE. Los proyectos deben ser productivos, pero de alto contenido social.

Seminarios:

- a) En cooperación con CEDAL se desarrolló un seminario de capacitación para dirigentes sindicales en filosofía y principios de autogestión y cogestión. El seminario fue a nivel internacional.
- b) Patrocinado por MIDEPLAN e IICA se realizó un seminario sobre autogestión y participación. La participación fue a nivel mundial.

Otras actividades:

- a) Participación a nivel de Junta Directiva en el Programa de Cooperativas estudiantiles y juveniles de producción. Se pretende desarrollar el modelo de cooperativismo juvenil, sobre todo en la zona rural, para egresados de colegios agropecuarios.
- b) Negociación del Programa FORGE (formulación general), financiando por la C.E.E. a través del IICA. Este programa es coordinado por una comisión nacional interinstitucional. Pretende fortalecer la capacidad gerencial de los mandos cooperativos.
- c) Se dio asistencia técnica a cooperativas, instituciones y grupos organizados. Se evaluaron, fomentaron, promocionaron y negociaron proyectos.
- d) Se participó en el Programa de Desarrollo Cooperativo 1982-1986 coordinado por la Casa Presidencial.

III. PLANIFICACION Y COORDINACION SECTORIAL

INTRODUCCION

El presente informe de labores contiene las principales actividades realizadas en casi un año de labor por los distintos Departamentos de la División de Planificación y Coordinación Sectorial.

Ha sido un año de ardua pero fructífera labor, debido a que correspondió a este período el cambio de administración en momentos de difícil situación socio-económica para nuestro país. Se inició con la importante labor de contribuir sectorialmente a la elaboración del Plan de Emergencia para el cual se presentó una propuesta por cada sector; se elaboraron los diagnósticos sectoriales, se han definido áreas conceptuales para la planificación sectorial, así como la formulación de los lineamientos y programas de acción del Plan Nacional de Desarrollo "Volvamos a la Tierra" para el período 1982-1986.

Finalmente se trabaja de manera conjunta con la División de Reforma Administrativa en la redacción de los distintos Decretos Ejecutivos que permitieron la constitución de los distintos sectores.

Cada actividad específica ha tratado de lograr una estructura coherente de la División, buscando conformar en cada Sector una red interdependiente dentro del nuevo esquema de ordenamiento sectorial.

1. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

1.1 Subsector Energía

A. Estudios elaborados:

- Elaboración del "Marco Orientador" del Sector Energía para 1983.
- Elaboración del "Plan Anual Operativo 1983" Sector Energía, Versión Preliminar.
- Evaluación de la Propuesta de la Dirección de Energía del MIEM "Programa Nacional de Planeamiento y Desarrollo Energético".

- Elaboración del documento "Políticas de acción gubernamental en el Sector Energía" del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".
- Elaboración de la propuesta del "Decreto Ejecutivo que crea el Sector Industria, Energía y Minas" conjuntamente con el Ministerio de Industria, Energía y Minas y la División de Reforma Administrativa de MIDEPLAN.
- Elaboración de la propuesta nacional, del proyecto Regional OEA-Gobierno de Francia: "Producción de Energía y Alimentos en el Istmo Centroamericano".
- Elaboración de "Algunas consideraciones sobre el presupuesto de inversión del ICE y RECOPE para 1983".
- Elaboración de "Algunas consideraciones para la evaluación de la sectorialización".
- Elaboración de "Propuesta Sectorial del Plan de Emergencia", para el Sector Energía.
- "Es un buen negocio el desarrollo socioeconómico centroamericano y de Costa Rica en particular. OFIPLAN, San José, Costa Rica.

B. Otros trabajos:

- Elaboración de un "Inventario de Perfiles de Proyectos del Sector Energía", para considerar su posible funcionamiento por organismos internacionales.
- Participación en la elaboración del "Plan Nacional de Inversiones" que implementa la División de Inversiones de MIDEPLAN, en los aspectos de confección de criterios y calificación de proyectos de inversión del Sector Público.
- Elaboración —en coordinación con la Sección Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables de MIDEPLAN y la Dirección Forestal del MAG— de los "Términos de referencia para una consultoría de la FAO, en el Sector Energía para

la elaboración de un estudio orientado al aprovechamiento del recurso forestal con fines energéticos”.

- Participación en la elaboración del “Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional”.
- Comentarios relacionados con ajustes de tarifas eléctricas y telefónicas del ICE y de productos de RECOPE, elaborado por el SNE.
- Coordinación y seguimiento en la elaboración del estudio al proyecto hidroeléctrico Toro I, asociado a la instalación de una planta para la producción de amoníaco por parte de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L. (COOPELESCA).
- Revisión del Informe Final de la “Investigación de Costos y Eficiencia en el Secado de Café” elaborado por la firma Bien Ville.
- Evaluación del informe “Pruebas de la Andrade Gutiérrez para la Sustitución del Diesel”.

C. Cursos y conferencias:

- Participación del Sectorialista de Energía en el “Curso sobre elementos de Economía Energética” a nivel centroamericano del 1o. al 12 de marzo de 1982, en las instalaciones del Servicio Nacional de Electricidad (SNE); San José, Costa Rica.
- Participación en el “Curso-Taller de Manejo de Proyectos de Cooperación Técnica” organizado por la División de Cooperación Técnica Internacional.

1.2 Subsector Minas

A. Estudios elaborados:

- “Diagnóstico de los Recursos Naturales Minerales con el fin de crear una cooperación minera horizontal”.

- "Diagnóstico institucional del Sector Minero".
- Aporte al Plan Nacional de Desarrollo: 1982-1986: "Volvamos a la Tierra": "Políticas para la acción gubernamental del Sector Minero".
- "Algunas consideraciones sobre el Sector Minero". Comentarios para el señor Ministro de Planificación Lic. Claudio A. Volio.
- Programa de Acción del Sector Minero del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986: "Volvamos a la Tierra".
- Marco Orientador del Sector Minero para 1983.
- "Guía General del Departamento de Infraestructura", para la visita al Departamento del señor Ministro y Viceministro de Planificación.
- Evaluación del Trabajo Científico: "Evolución Geodinámica y Metalogénesis en la Cordillera de Tilarán, Costa Rica: "Contribución a las nuevas perspectivas de exploración".

B. Otros trabajos:

- Participación en la elaboración del Convenio de Asistencia Técnica con el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de oro en la Región de Pozo Azul y Guacimal en la Provincia de Puntarenas.
- Participación en la elaboración del Programa de Preinversión de la División de Inversiones en los perfiles correspondientes al Sector Minero.
- Participación en las discusiones organizadas por la Dirección de Minas acerca del "Código de Minería".
- Colaboración en la elaboración de perfiles de proyectos mineros para el Plan Nacional de Inversiones.
- Coordinación periódica con las siguientes instituciones:

MIEM, Dirección de Energía, CODESA, Escuela Centroamericana de Geología, etc.

1.3 Sector Transporte

A. Estudios elaborados:

- "Algunas consideraciones sobre el uso de pavimentos asfálticos y pavimentados de concreto".
- Marco Orientador del Sector Transporte para 1983.
- Aporte al Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra"; "Políticas para la acción gubernamental del Sector Transporte".
- Aporte al Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra": "Plan de Acción Sector Transporte".
- "Observaciones sobre el proyecto para montar en Costa Rica una planta ensambladora de vagones de ferrocarril". Comentarios para el señor Vicepresidente de la República Ing. Alberto Fait.
- "Plan de Emergencia Nacional: Propuesta de medidas operativas para el Sector Transporte". Documento de trabajo.
- "Principales características del Sector Transporte", documento elaborado para la visita al Departamento del señor Ministro y Viceministro de Planificación.

B. Otros trabajos:

- Participación en las negociaciones con el BID para financiar proyectos de transporte del IFAM.
- Comentarios a la propuesta para servicios de ingeniería para la Ampliación del Sistema Nacional Ferroviario de la firma Electroconsult, S. A.
- Comentarios al borrador del informe final de los Estudios

Básicos del Ferrocarril El Roble—Colorado.

- **Comentarios a los términos de referencia para el Ferrocarril El Roble—Colorado—Guardia.**
- **Comentarios al Informe Especial del Complejo Vial del Pacífico Sur.**
- **Comentarios al Informe Final del Plan de Mejoramiento de Aeropuertos Locales.**
- **Comentarios a la propuesta de realizar un estudio de factibilidad para la instalación de una Industria de Desarrollo Naval en Limón.**
- **Participación como contrapartida local en la elaboración del documento del Sector Transporte para el Plan Nacional de Inversiones.**
- **Coordinación periódica con las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ferrocarriles de Costa Rica, S. A., Instituto de Puertos del Pacífico, Junta Administrativa para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica, etc.**

C. Cursos y Conferencias:

- **Primer Seminario Centroamericano sobre Seguridad Marítima; auspiciado por la COCATRAM y la OMI.**
- **Curso taller sobre manejo de Proyectos de Cooperación Técnica.**
- **Segundo Congreso Nacional de Ingeniería Civil: "La ingeniería ante un período de crisis nacional".**
- **Reunión técnica sobre el desarrollo de una flota nacional, mediante una consultoría de la UNCTAD para Fletamentos Marítimos.**

2. DEPARTAMENTO DE SECTORES ECONÓMICOS

2.1 Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables

A. Documentos elaborados:

- Lineamientos de Política del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, período 1982—1986.
- Insumos agropecuarios, Costa Rica, año 1982.
- Encuesta de Maquinaria Agrícola en la Región Chorotega.
- Informe de Labores de la Comisión Nacional de Papa.
- Informe sobre investigaciones realizadas para el Mejoramiento de la Producción de Algodón en Guanacaste, Costa Rica.
- Anteproyecto para la explotación de 160 hectáreas bajo riego en Guanacaste.
- Orientaciones para la elaboración del Plan Anual Operativo año 1983, Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Requerimientos Agroquímicos para la producción agrícola de 1982.
- Análisis Financiero de ALCORSA, S. A.
- Reactivación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Mociones del señor Ministro de Planificación Nacional ante el XII Congreso Nacional Cafetalero.
- Características y Perspectivas del Sector Pesquero y Acuicultura.
- Desarrollo de la Acuicultura en la Zona Atlántica.

- Aspectos Productivos del Subsector Pesca.
- Programa para estudio sobre el Desarrollo Pesquero en Costa Rica.
- Esquema del estudio "Aprovechamiento de Madera en el proceso de Aserrío en Aserraderos de Cinta y Circulares.
- Consideraciones generales sobre la Industria de Pulpa y el Papel.
- Informe de la Mesa Redonda sobre "Perspectivas y Desarrollo de la tortuga verde en la Vertiente Atlántica.
- Informe de la Mesa Redonda sobre "La Educación Forestal a nivel universitario.
- Incrementos estimados en los porcentajes de exportación de madera 1982-1994.
- Observaciones sobre los Recursos Forestales en Costa Rica.
- Perfiles de Proyectos:
Complejo de Desarrollo Maderero de Talamanca.
Prioridad de Cuencas Hidrográficas.
- Plan de Acción del Subsector de Recursos Naturales Renovables.

B. Participación en la elaboración de documentos:

- Inventario de Proyectos de Inversión del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Perfil de la instalación de una planta para la producción de amoníaco en Costa Rica.
- Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de la Zona Norte (La Cruz y Upala).
- Proyecto de Ley Orgánica de la Oficina del Arroz.

- Proyecto de Ley Orgánica de la Oficina de la Carne.
- Propuesta de Financiamiento y Determinación de Proyectos por ser financiado por la AID en la Zona Norte.
- Análisis de las cargas impositivas a los productores tradicionales de exportación.
- Metas de producción para el año 1983. Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Plan Anual Operativo del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, año 1983.
- Presentación de cuatro Proyectos de Recursos Marinos Prioritarios para solicitud de Cooperación Técnica y Económica.
- Documento sobre Políticas de Recursos Marinos y Acuicultura.
- Recomendaciones sobre la Misión Técnica China en Pesca.
- Comentarios y Recomendaciones sobre el Proyecto de Activación del Puerto de Puntarenas para Avituallamiento y Transbordo de Pescado de los Barcos Atuneros del Pacífico Oriental.
- Sugerencias sobre el Proyecto de Asistencia Técnica en Pesca para ser administrado por el INA, que se realiza entre la República de China y la República de Costa Rica.
- Informe sobre inventario y bienes de capital, que tienen a la venta las Empresas Camaroneras.
- Formulación de Proyectos de Asistencia Técnica en Pesca para 1983.
- Proyecto de Cultivo de Anadara Grandis (chuchecas).
- Proyecto de Pescado Seco Salado.

- Documento de solicitud de donación de equipo de control de calidad de productos pesqueros.
- Términos de referencia para elaborar un Estudio de Factibilidad del Proyecto "Instalación de una Planta de Pulpa y Papel a partir de Paja de Arroz".
- Términos de referencia para elaborar un Estudio de Factibilidad sobre el "Complejo de Desarrollo Industrial Maderero de Talamanca".
- Análisis de los incentivos fiscales, para la reforestación en Costa Rica.
- Análisis crítico de la situación actual de la industria forestal y propuesta de soluciones.

C. Documentos analizados:

- Modelo Agrícola Centroamericano 1976--1980. SIECA.
- Transferencia de Tecnología en el Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.
- Estudio de Prefactibilidad para el Desarrollo Ganadero y Salud Animal.
- Sistema Integrado de Comunicaciones para el Desarrollo Agrícola (SICDA).
- Decreto de Sectorialización.
- Avance del Programa Crediticio Agropecuario para el año 1982.
- Programa Agropecuario para el período 1983--1986. SEPSA.
- Boleta de Censo Agropecuario.
- Presupuesto del MAG.

- Informe Preliminar sobre la situación de los principales productos del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, año 1982. SEPSA.
- Informe de Avance del Estudio de Factibilidad Económica del Sector Las Guayabas (Préstamo FP-7/81-E).
- Propuesta para el Fomento de la Producción de Arroz en la Región Huetar-Norte.
- Proyecto de Planificación Integral del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Orotina.
- Proyecto de Creación de una Cooperativa en Veracruz de San Carlos.
- Proyecto de Financiamiento presentado por la Corporación Agropecuaria de Financiamiento, S. A.
- Propuesta sobre la Utilización del Cohollo de Caña de Azúcar.
- Proyecto Piloto de Explotación Agrícola en la Finca Salinas de Esparza.
- Programas de Fomento a la producción de maíz y frijol. MAG.
- Política Agrícola del MAG. Año 1983.
- El Estudio Determinante del Consumo de Productos Marinos en Costa Rica.
- Acuerdo de Cooperación Técnica en Pesca entre la República de China y la República de Costa Rica.
- Estudio Biológico y Marino del Parque Manuel Antonio.
- Estudio sobre Red de Frío en Costa Rica.
- Proyecto de Creación del Consejo Nacional de Desarrollo

Pesquero y Acuicultura.

- **Proyecto "Empresa Multinacional Centroamericana para la Pesca y Comercialización del Atún.**
- **Proyecto Planta Procesadora y Control de Calidad de Productos Pesqueros.**
- **Perfil del Proyectos Bosques Centroamericanos.**
- **Plan de Manejo y Desarrollo del Parque Internacional La Amistad.**
- **Estudio de Reubicación de poblaciones en el Proyecto Hidroeléctrico de Boruca.**
- **Estudio de áreas potenciales para la Conservación de los Recursos Naturales de Costa Rica.**
- **Informe Preliminar del Estudio Biológico y Marino del Parque Nacional Manuel Antonio.**
- **Propuesta presentada por la Consultora Canadiense H. A. SIMONS Overseas Ltda. para preparar un Estudio de Factibilidad del Complejo de Desarrollo Industrial Forestal en el área de Talamanca.**
- **Instalación de un Laboratorio de Investigaciones en Pulpa y Papel, elaborado por el Laboratorio de Productos Forestales de la Universidad de Costa Rica.**

D. Otras actividades:

- **Mesa Redonda sobre "Perspectivas y Desarrollo de la Tortuga Verde en la Vertiente Atlántica".**
- **Mesa Redonda sobre la Educación Forestal a nivel universitario.**
- **Participación en varios cursos de capacitación principalmente relacionados con la preparación y evaluación de proyectos agropecuarios.**

- Asistencia a diferentes Congresos y Seminarios sobre actividades del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

2.2 Sector Finanzas

A. Estudios realizados:

- Preparación de la Guía General para la visita de los señores Ministro y Viceministro.
- Determinación de los lineamientos para el Sector Finanzas, dentro del Plan de Emergencia Nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986: Situación del Sector Público Financiero, Diagnóstico 1970—1981.
- Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986: El Sistema Tarifario de las Empresas Públicas, Diagnóstico 1970—1981.
- Acciones a realizar en el Sector Finanzas, para fortalecer el Sistema Nacional de Planificación.
- Aspectos a considerar en la elaboración de un presupuesto para todo el Sector Público.
- Evaluación de la Sectorialización, en cuanto al grado de avance del Sector Finanzas.
- Aspectos a considerar en una posible reestructuración del Sector Finanzas.
- Resumen para el Sector Finanzas, de la estrategia global, contenida en la Versión Preliminar del Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986.
- Elaboración del Programa de Finanzas, para el Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986.
- Resumen del informe final sobre el "Sistema de Información Tributario" de la empresa Statskonsul International

AB (Suecia).

- **Decreto de creación del Sector Finanzas y Crédito Público (en conjunto con la División de Reforma Administrativa).**
- **Integración de los Programas Sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo.**
- **Compatibilidad de los lineamientos de inversión, entre los programas sectoriales y la estrategia global.**
- **Evaluación histórica de la eficiencia y la eficacia de la burocracia pública (en conjunto con la División de Reforma Administrativa).**

B. Comentarios a documentos:

- **Centro Regional de entrenamiento en banca y finanzas.**
- **Términos de referencia de la "Investigación sobre tasas de interés y mercado financiero en Costa Rica, con énfasis en el Sector Vivienda y Pequeña Industria".**
- **La asignación de recursos financieros en el mercado de la vivienda en Costa Rica.**
- **Proyecto de Ley de comercio exterior.**
- **Cooperación Técnica Internacional en el Sector Finanzas.**

C. Otros trabajos:

- **Elaboración del anteproyecto de presupuesto para la Sección de Finanzas.**
- **Datos para la encuesta sobre el proceso planificador.**
- **Temario del presupuesto monetario-financiero, para un curso sobre generalidades de la planificación.**

2.3 Subsector Industria

A. Principales labores realizadas:

- Coordinación y seguimiento de la ejecución del proyecto de capacitación en materia de artesanía del bambú a cargo de expertos de Taiwán y que se lleva a cabo en Limón con la participación de JAPDEVA, CANAPI y ANDA.
- Análisis del proyecto para el fortalecimiento e institucionalización del Subsistema de Planificación Industrial.
- Elaboración de términos de referencia para la realización de un estudio de factibilidad para el aprovechamiento industrial del achiote a cargo del Centro de Productos Naturales de la Universidad de Costa Rica.
- Participación y apoyo al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica en la elaboración del informe de la Encuesta Industrial.
- Participación como contraparte nacional y apoyo técnico al Dr. Jehuda Orshan, experto de la OEA, en la elaboración del estudio desarrollado de productos agrícolas y agroindustriales de exportación no tradicional en Costa Rica.
- Participación en la Comisión de Facilitación del Comercio Exterior.
- Participación en la realización del Inventario de Proyectos Públicos para el Sector Industrial.
- Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Industrial.
- Colaboración y apoyo técnico al señor Jaime Lombard, experto de Naciones Unidas en la elaboración del estudio "Identificación de las Existencias y Potenciales Industrias Maquiladoras para Implementar un Sistema de Subcontratación en el país (esta actividad todavía se está ejecutando).

- Participación en la elaboración del Decreto Ejecutivo del Sector Industria, Energía y Minas.

3. DEPARTAMENTO DE SECTORES SOCIALES

3.1 Sector Cultura

La presente administración ha tomado como punto de interés la atención sectorial de la cultura. Las actividades que se han llevado a cabo han tratado de proponer un trabajo de inserción en un campo que hasta el momento ha adolecido de un tratamiento sistemático y unificador en el país.

Anteriormente la planificación de la cultura no fue claramente planteada; sobre todo si se toma en cuenta la existencia de políticas generales en este campo.

Por lo tanto, el trabajo realizado hasta el momento ha tratado de proponer un primer acercamiento en el Sector de la Cultura; y además se ha querido obtener una mayor información acerca de los elementos y componentes que se relacionen con este campo, para de esta manera consolidar el sector cultura.

A. Actividades más significativas:

- Inserción en las entidades que conforman el sector; en particular el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y sus diferentes entidades adscritas; o sea aquellas entidades que perteneciendo al Ministerio, mantienen cierta autonomía y que por lo tanto tienen su propia dinámica.
- De lo anterior se parte para la elaboración del Plan Nacional del Sector Cultura, que implicó la coordinación con las personas encargadas de este trabajo; además se vio la necesidad de tomar en cuenta otros criterios; tal es el caso de la coordinación que se dio con la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica a través de su Programa de Extensión Cultural. Este Programa tuvo sus cambios, pues se propuso un segundo Plan, que proponía una perspectiva sectorial más dinámica y coherente.
- A la vez se trabajó en coordinación con la División de Reforma Administrativa con el propósito de obtener el Decreto Ejecutivo que diera vigencia oficial al Sector Cultura.

- Otra actividad que se estuvo realizando fue nuestra presencia en el Seminario que se llevó a cabo en nuestro país acerca del Libro; es decir con este Seminario se trató de proponer directrices generales acerca del libro; su lectura y la distribución y comercialización del mismo; además se vio la necesidad de planificar las diferentes instancias que tienen que ver con el libro, tanto en términos económicos, como políticos y culturales; de tal manera que existe una Comisión permanente en la cual, el Ministerio de Planificación mantiene injerencia.
- A su vez, ha existido una coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social con el objeto de tener acceso a la información que se relaciona con el Trabajo Comunal Universitario, ya que este programa mantiene una fuente de información que sirve para el trabajo que el Sector Cultura pretende realizar a través de un diagnóstico.
- Otro trabajo que se ha venido realizando, es nuestra incorporación en la Comisión de Trabajo Voluntario de la Juventud; donde ha tenido importancia la elaboración de un Proyecto —hay que normar el trabajo de la juventud costarricense en el campo de la educación formal— ya que se pretende que la juventud se incorpore a un trabajo social voluntario.
- A la vez se está realizando un trabajo de Asesoría Técnica a la Dirección de Deportes, el cual consiste en reestructurar la Dirección, de manera que al asumir las funciones relativas a la recreación sea capaz a nivel programático y orgánico de realizarlas de la mejor manera posible. Esto es, que asuma la recreación con el menor costo posible en recursos humanos, obteniendo una cobertura si es posible nacional.
- También se coordinará un Seminario sobre la Mujer con el objeto de aunar esfuerzos y planificar la labor que se realice en este campo.

Finalmente la consolidación del Sector Cultura supone un trabajo coordinado entre las distintas entidades que conforman el sector, y a la vez la creación de la Secretaría Ejecutiva, labores que se están llevando a cabo en este momento.

3.2 Sector Educación y Recursos Humanos

Con el fin de consolidar las políticas de sectorialización contenidas en la Ley de Planificación Nacional y el Decreto Ejecutivo No. 14-184, el Sector Educación y Recursos Humanos fortalecerá la participación conjunta de las instituciones que lo integrarán e impulsará los proyectos que a continuación se detallan:

A. Planificación Sectorial:

- Consolidación de la Secretaría del Sector Educación y Recursos Humanos, que permitirá al Ministro Rector establecer las vinculaciones institucionales necesarias, para implementar las políticas educativas de la presente administración.

B. Políticas y Programas:

- Establecimiento de Políticas para la Acción Gubernamental en el Sector Educación y Recursos Humanos, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".
- Análisis de la problemática del Sistema Educativo a la luz de los lineamientos políticos del Programa Volvamos a la Tierra.
- Elaboración del Programa Nacional Sectorial de Educación y Recursos Humanos.

C. Coordinación Institucional:

- Con el fin de hacer compatible e integrar el documento sobre Políticas Educativas Globales del Plan Nacional de Desarrollo, se trabajó con las siguientes instituciones:
 - . Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).
 - . Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
 - . División de Planeamiento del Ministerio de Educación Pública.
 - . Comisión Nacional de Préstamos de la Educación Su-

- perior.
 - . Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).
 - . Colegio Universitario de Cartago.
 - . Secretaría Ejecutiva Sectorial de Educación y Recursos Humanos.
- Trabajo conjunto con el Comité Sectorial de Reforma Administrativa con el fin de consolidar la estructura formal del Sector Educación y Recursos Humanos.
 - En coordinación con la Oficina de Empleo del Ministerio de Trabajo, la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Oficina de la Pequeña Industria, se participó en la evaluación y reformulación del Proyecto de Desarrollo Urbano.

D. Proyectos Interinstitucionales:

- En colaboración con el Centro Multinacional de Investigaciones Educativas, se elaboró el Proyecto sobre "Análisis de aspectos propios de la crisis socio-económica actual que inciden en la deserción del Sistema Educativo Costarricense" (en etapa de consulta).
- A solicitud de la Presidencia de la República se participa en el diseño y desarrollo del Diagnóstico de la Educación Costarricense 1977-1983 (en ejecución).

E. Evaluación de Programas:

- Con el fin de adecuar los presupuestos a las políticas de racionalización del gasto público se revisaron los presupuestos de:
 - . Convenio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Oficina de Control de Asignaciones Familiares.
 - . Los recursos asignados con fondos provenientes de Asignaciones Familiares destinado al Instituto de Re-

habilitación Profesional.

- Los Programas del Consejo Nacional de Rehabilitación cuyo contenido económico procede de los Programas de Asignaciones Familiares.
- El Programa de Huertas Escolares del Ministerio de Educación Pública, financiado con recursos de Asignaciones Familiares.

F. Análisis de Documentos:

- A solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo, se analizó el Informe de Evaluación del Primer Proyecto de Educación en Costa Rica (Préstamo 915--CR).
- A solicitud de la Presidencia de la República se analizó la distribución del ingreso en los últimos 10 años, según nivel de capacitación para el Sector Público y el Sector Privado.

3.3 Sector Salud

A. Elaboración de diversas propuestas:

- Areas de estudio del Sector Salud.
- Marco Orientador para el Sector Salud para 1983 (documento por ser discutido por el Consejo Nacional Sectorial en abril de 1983).
- Proyecto para la disminución de las importaciones y el uso más racional de recursos de laboratorios clínicos, para ser incorporado en el Plan Nacional de Emergencia.
- "Lineamientos para la acción gubernamental del Sector Salud 1982-1986", documento de trabajo para ser discutido en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

B. Elaboración del Programa Nacional Sectorial de Salud, conjuntamente con representantes de:

- Universidad Nacional
- Universidad de Costa Rica
- Instituto Nacional de Seguros y
- Ministerio de Salud

C. Colaboración con otras unidades administrativas:

- Con el Departamento de Ciencia y Tecnología, para la elaboración del Programa Nacional en lo correspondiente al Sector Salud.
- Con la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Trabajo y Seguridad Social, para la elaboración del Plan Nacional de Salud Ocupacional (todavía en ejecución).
- Redacción del Decreto de Creación del Sector Salud, junto con la División de Reforma Administrativa de MIDEPLAN y el Ministerio de Salud.
- Análisis de anteproyectos y proyectos de presupuesto de las Instituciones del Sector Salud que ejecutan subprogramas financiados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Comentarios a diversos documentos: Informes de actividades de Instituciones del Sector, Informes de Seminarios, Propuestas del Ministerio de Salud y de otras Instituciones, etc.
- Conjuntamente con el Ministerio de Salud, elaboración del Documento "El Proceso de la Planificación de la Alimentación y la Nutrición en Costa Rica". Presentación del mismo ante la II Conferencia Internacional de Planificación de la Alimentación y la Nutrición, organizada por el INCAP (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá), y celebrada en Ciudad de Panamá del 23 al 26 de noviembre de 1982.
- Asesoría, información y apoyo técnico brindados a:

Asesor Materno Infantil de la Caja Costarricense de Se-

guro Social, para la elaboración Anteproyecto "Salud Materno Infantil y Familiar con énfasis en la atención primaria".

Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en el proceso de evaluación curricular.

Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y de la Escuela de Antropología y Sociología, en elaboración de trabajos académicos en áreas de interés para la Sección Salud.

3.4 Sector Trabajo y Seguridad Social

El Sector realizó los siguientes trabajos:

- Plan para Fortalecer la Estructura del Sector: en el cual se solicita equipo técnico y administrativo, a las instituciones que integran el Sector Trabajo y Seguridad Social. Este Plan fue presentado en la primera reunión del Consejo Nacional Sectorial.**
- Se iniciaron gestiones para lograr la instalación de la Misión Española, que ha venido trabajando en Casa Presidencial, para que se integrara al Ministerio de Trabajo, y lograr así el apoyo de los técnicos en trabajos sectoriales en materia de empleo y de Seguridad Social. Estas gestiones no sólo han tenido éxito, sino que también se ha avanzado mucho en materia de formulación de planes y programas para la atención a la Emergencia por Desempleo.**
- Se ha dado a la Secretaría Ejecutiva, la responsabilidad de coordinar la Comisión Nacional que elaborará el Plan de Salud Ocupacional, para integrarlo al Plan Nacional de Desarrollo, con la cooperación de técnicos de la Misión Española y de la División de Planificación de Sectores Sociales de MIDEPLAN.**
- Se coordinó y trabajó en comisiones interinstitucionales, en la formulación del Plan de Emergencia, para la atención al**

problema del desempleo. Se integraron cuatro Comisiones que trabajaron en los siguientes documentos:

- . Subsidio Temporal por Desocupación.
 - . Programa de Generación de Empleo.
 - . Alimentos por trabajo en Areas Deprimidas.
-
- Se realizaron una serie de reuniones y participaciones en la negociación para conseguir para las instituciones del Sector, a fin de que se pesaran los fondos de UNICEF, otorgados mediante convenio UNICE-SINAF-BANCO POPULAR.
 - Se reprogramó, para la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los programas financiados con fondos del AID, Programa Desarrollo Urbano. Se les ayudó a formular el diagnóstico sobre el trabajo realizado por esa dependencia, durante el pasado año 1982. Con el propósito de fundamentar la justificación de la continuidad de los Programas financiados con el Fondo de AID.
 - Se participó en la negociación con el Proyecto de OIT, PREALC, para la atención del componente EMPLEO, se cedieron dos funcionarios uno de la Secretaría tiempo completo, y el otro de este Departamento.
 - Se elaboró un trabajo para la Misión OIT, que está evaluando el programa de ésta para América Latina y la Proyección de necesidades futuras, denominada: Demandas de Cooperación Externa del Sector Trabajo y Seguridad Social por áreas, proyectos de actividades y tipo de cooperación que se solicita.
 - Se realizó un estudio de los programas del DELFI, (Asociación de Desarrollo Económico Laboral Femenino Integral), sus presupuestos para lograr una participación de esta organización femenina en los programas de Emergencia contra el Desempleo, y para fortalecer su presupuesto.
 - Se elaboró un estudio sobre el Reglamento para Guarderías y Centros Infantiles, con el propósito de normar su funcio-

namiento a nivel nacional.

— Se elaboraron dos documentos sobre:

- Política Social y
- Recomendaciones de Política a Corto Plazo.

Sobre los que se trabajó para confeccionar un tercer documento denominado:

- Empleo: Lineamientos de Política en el Corto Plazo 82-85. Sector Trabajo y Seguridad Social.

— Se realizó un Seminario sobre: Motivación para la creación del Sistema de Cooperación Técnica, para las instituciones del Sector Trabajo y Seguridad Social, del 27 al 29 de julio del año en curso, sede Instituto Nacional de Seguros.

— Se está trabajando con las instituciones que conformar el Sector, en la elaboración de una Bolsa de Capacitación de Proyectos Productivos, con miras a pasarlos a una Comisión Nacional, que seleccionará los proyectos a nivel de perfil que se deben tener listos para finales de octubre, con el fin de presentarlos a las Misiones de los Gobiernos de Alemania e Italia, que están ofreciendo \$60 000 000 (sesenta millones de dólares), para financiar proyectos productivos con préstamos a cuarenta años plazo, con diez años de no pagar el principal, y con interés de entre 2o/o al 6o/o anual (caso de que se firme el acuerdo con el FMI).

— Se ha iniciado ya el trabajo a través de comisiones con representantes de las instituciones del Sector, del segundo nivel (técnico) para formular el Plan Nacional Sectorial, a efecto de llevarlo al seno del Consejo Nacional del Sector, y para cumplir con un acuerdo planteado por ellos en su sesión del día 19 de agosto de 1982.

— Se formuló a la Dirección Técnica, un Plan para la Creación del Sistema Nacional de Información en Trabajo y Seguridad Social.

Además se están llevando a cabo los siguientes proyectos:

A. Traslado empleados públicos a Sector Privado:

- Se está elaborando en coordinación con la Misión Técnica Española, un proyecto de Estímulos a los Empleados Públicos, con el fin de trasladar funcionarios del Sector Público a la Empresa Privada.

B. Estudios Jurídicos:

- Se está elaborando un estudio jurídico sobre legislación marítima, y sobre pesca, con el propósito de proponer reformas y actualizar legislación vigente.

C. Coordinación Regional:

- Se está diseñando una metodología para la coordinación regional. Se nombró a la vez, un representante del Sector ante la Comisión sobre Consejos de Desarrollo, instalada en MIDEPLAN.

D. Programa de Adiestramiento:

- Está en elaboración un Programa de Adiestramiento para los trabajadores beneficiarios del Subsidio por Desocupación (a cargo de la Dirección de Empleo). Este programa entrará en vigencia en noviembre del presente año y cuenta con una asignación de **₡ 10 000 000** (diez millones de colones). Su elaboración se coordina conjuntamente con el Director de Empleo.

E. Proyecto de Confección de Uniformes:

- Se diseñó un proyecto para la "Confección de Uniformes Escolares" por parte de una Cooperativa de Costureras de Hatillo. Dicho proyecto será financiado con recursos de Asignaciones Familiares a partir de 1983. Monto: diez millones de colones (**₡ 10 000 000**).

F. Proyecto de Compra de Herramientas para el Programa de Gene-

ración de Empleo:

- Se elaboró conjuntamente con la Dirección de Empleo el anteproyecto de Presupuesto para la compra de herramientas e instrumentos de trabajo como componente del Programa de Generación de Empleo: Monto: € 10 000 000 (diez millones de colonos). Se logró financiarlo con recursos de Asignaciones Familiares para el presente año.

G. Proyecto Interno: Sistema de Información y Cooperación Técnica Sectorial:

- Se está elaborando el diseño de un Sistema de Información y Cooperación Técnica Interno a nivel sectorial con el propósito de agilizar las tomas de decisiones políticas en lo que se refiere a los distintos campos de las instituciones del Sector.

Con este proyecto, se busca canalizar las demandas institucionales en materia de capacitación, generación y cooperación técnica en proyectos de desarrollo social, a la vez que captar de manera centralizada las ofertas nacionales e internacionales en estas mismas áreas.

H. Proyecto de Bienestar Social:

- Conjuntamente con la Dirección de Planificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se elaborarán dos proyectos de Bienestar Social con el propósito de ser sometidos a una solicitud de cooperación técnica a los países nórdicos (coordinada por Jorge Nowalsky, en Casa Presidencia). Monto: \$500 000 (quinientos mil dólares).

I. Salud Ocupacional:

- Conjuntamente con representantes de algunas instituciones y con la Asesoría de la Misión Técnica Española, se coordina la elaboración del Plan de Salud Ocupacional, que deberá estar listo en el presente año.

J. Seguridad Social:

- Se llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre Seguridad Social en los meses de noviembre y diciembre de 1982. Se contempló como una actividad de adiestramiento informal que permitió la expresión de las distintas corrientes de pensamiento en torno al modelo de seguridad social que exige el país en esta época.

K. Nuevo Modelo de Planificación de la Seguridad Social:

- El Sector en coordinación con los jefes de Planificación de las Instituciones que lo conforman está elaborando un nuevo Modelo de Planificación de la Seguridad Social, contiene Marco Ideológico y Político en materia de: Seguridad Social y Rehabilitación Social.

El propósito, es presentar este estudio al Consejo Nacional del Sector, para la programación de acciones. Se pretende también clasificar los programas de cada institución por áreas y sub-áreas de trabajo.

- Elaboración de documento: "Acciones Gubernamentales para el Sector Trabajo y Seguridad Social", a incluirse en la Estrategia Global del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".
- Elaboración del Programa Sectorial de Trabajo y Seguridad Social, como parte de los programas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo.

3.5 Sector Vivienda y Asentamientos Humanos

A. Principales actividades:

- Formulación de políticas, objetivos y estrategias para el Plan Nacional de Emergencia.
- Elaboración de un Diagnóstico Global de Vivienda y Asentamientos Humanos para el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.
- Elaboración del Programa Sectorial de Vivienda y Asenta-

mientos Humanos para el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

- Análisis de la programación de las instituciones del Sector para 1982.
- Análisis de los presupuestos de las instituciones del Sector para 1983.
- Evaluación del componente de vivienda del Proyecto de Desarrollo Urbano.
- Participación en el desarrollo del proyecto piloto Sectorial de Asentamientos Humanos en Orosi de Cartago.
- Elaboración de una propuesta de capacitación en autoconstrucción de viviendas bajo la modalidad de talleres comunales.
- Seguimiento de las investigaciones del Sector en Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Asesoría a equipos de investigación de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con el Convenio MIDEPLAN-UCR.

4. DEPARTAMENTO DE POBLACION

El Departamento continuó desarrollando el programa de trabajo iniciado en años anteriores, especialmente a través del Proyecto COS/79/P01 según el Convenio del Ministerio de Planificación con el Fondo de Naciones Unidas para actividades en Población. Igualmente, se agregaron nuevas actividades tales como el análisis sociodemográfico de la población y unidades productivas del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

A. Dentro de los estudios terminados y publicados se encuentran:

- "Declaración de Población": Este documento sobre políticas de población describe los principios y bases en relación con los diversos aspectos que inciden sobre la población del país. Fue aprobado en abril de 1982 por la Comisión Nacional de

Políticas de Población y sus conceptos principales pueden sintetizarse en:

- **Se ratifica que la población del país es el recurso más valioso que éste tiene para su propio desarrollo.**
- **El Estado y la sociedad deben brindar a toda la población la oportunidad de contar con los medios necesarios para su subsistencia y mejoramiento.**
- **Se considera que el actual ritmo de crecimiento de la población del país es beneficioso para éste, por lo que no es conveniente intensificar más los programas de planificación familiar.**
- **Todos los ciudadanos tienen el derecho de recibir la información necesaria para determinar libremente el número de hijos que desean tener y su espaciamiento, dentro de los principios de la dignidad humana y del respeto a la integridad corporal y a la vida, como un bien jurídico superior.**
- **Los Ministerios de Salud y de Educación, así como la Caja Costarricense de Seguro Social, deben tener la plena dirección de los programas de planificación familiar. Las instituciones privadas que deseen prestar servicio en este campo deben hacerlo como colaboradoras de las primeras y dentro de lo que establecen las leyes del país.**
- **Para el desarrollo integral de la población deben tomarse primordialmente en cuenta la preparación que ésta debe recibir en los centros de enseñanza del país, la calidad de vida, las oportunidades de trabajo y la explotación de los recursos del país.**
- **Se aconseja la desconcentración de la población hacia las zonas periféricas de Costa Rica que tienen gran potencial de desarrollo.**
- **La planificación socioeconómica va ligada directamente a las características demográficas de la población.**
- **El desarrollo integral debe enfocarse dentro de un horizonte de largo plazo para prever la incidencia de los aspectos demográficos tales como el tamaño de la población, las tendencias de la fecundidad, la mortalidad y la migración, el envejecimiento de la población y la distribución en las ramas de la producción.**

- La política nacional de población debe ser definida por el Gobierno junto con otros organismos públicos con competencia en este campo, por lo que esta labor debe ser de carácter continuo.
- “Las Políticas de Población en el Desarrollo Económico y Social de Costa Rica”:
Este documento fue presentado en el Seminario Latinoamericano de Integración de las Políticas de Población a la Estrategia del Desarrollo, que se celebró en México en noviembre de 1982 y describe las actividades desarrolladas por el Departamento de Población, especialmente aquellas bajo el convenio ya mencionado con el FNUAP.
- “Población mayor de 60 años en Costa Rica. Enfoque demográfico, social e institucional”:
Publicado en marzo, este trabajo fue preparado conjuntamente con el Departamento de Planificación Social del Ministerio de Planificación y describe las características demográficas de la población mayor de 60 años en el país y su situación de jubilación y de alojamiento.
- “Costa Rica. Información Estadística Básica de la Población de 60 años y más, 1950—1963 y 1973”:
La publicación contiene las cifras que para esta población proporcionan los censos respectivos, desglosadas por sexo, áreas urbanas y rurales, nacionalidades, condición de alfabetismo y ocupación.

B. Sobre los trabajos en elaboración, su progreso puede describirse en la siguiente forma:

- “La situación del empleo en la crisis actual de Costa Rica, 1980—1982”:
Desde junio de 1982 se comenzó a elaborar un documento que recogerá los principales problemas que han afectado a la fuerza de trabajo del país en cuanto a empleo, durante la presente época de crisis económica. El documento aborda el estudio del período 1980—1982 y centra la atención en el análisis de la evolución de los principales componentes de la fuerza de trabajo, los niveles de empleo y el desempleo. El trabajo se divide en tres capítulos. En el primer capítulo, además de caracterizar en sus diferentes aspectos la evolución de la población económicamente activa, se estudian sus fluctuaciones estacionales y su distribución regional. En el segundo capítulo se estudia la evolución de la capacidad de absorción global y sectorial de mano de obra y los consiguientes niveles de ocupación real y aparente, además se investiga el comportamiento

de la productividad de la población ocupada y la estacionalidad del empleo agrícola. Por último, en el tercer capítulo se estima la magnitud y la característica del desempleo. Se establecen las particularidades y magnitudes del desempleo abierto, del subempleo (visible e invisible) y el desempleo oculto y se indican algunas estimaciones del desempleo total.

Este estudio está para ser impreso en el primer semestre de 1983.

-- "Proyecto de Investigación sobre población, fuerza de trabajo y empleo":

Durante 1982 se llevó a cabo la primera etapa que comprendía la realización de una Encuesta sobre Migración y Empleo, cuyos objetivos eran:

- i) conocer las características demográficas, sociales y culturales de la población residente en la Aglomeración Metropolitana;
- ii) determinar las diferencias existentes en las características señaladas entre los nativos de la Aglomeración y los migrantes según su tiempo de residencia en el área;
- iii) analizar las formas que reviste la incorporación de los migrantes al mercado de trabajo, en qué segmentos del mismo se ubican, qué actividades económicas y categorías ocupacionales adoptan y en qué medida existe una diferenciación funcional entre migrantes y nativos.

El universo de estudio de la encuesta estuvo constituido por la población de 12 años y más residente en la Aglomeración Metropolitana.

La muestra incluyó 2831 hogares localizados en la citada Aglomeración, los que fueron clasificados según el origen de sus miembros en: "hogares de nativos", "hogares de migrantes", "hogares mixtos" y "hogares de extranjeros".

El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 12 y el 30 de abril de 1982, lográndose una tasa muy positiva de respuesta, ya que el 90o/o de las entrevistas programadas (4432 personas de 12 años y más) fueron realizadas.

Una vez finalizado el trabajo de campo se procedió a efectuar una crítica rigurosa de las boletas y luego a su codificación.

A partir del mes de setiembre se inició la etapa del procesamiento electrónico

de los datos, quedando la información registrada en tres tipos de archivos: un archivo de hogares, un archivo de personas y un archivo mixto que contiene la información combinada de hogares y de sus miembros.

En la actualidad se espera contar con las primeras tabulaciones para iniciar el análisis de los datos a partir de abril de 1983 a fin de publicar el primer informe en julio de este año.

Proyecto de Riego Arenal—Tempisque

a) Reuniones Interinstitucionales:

- Recolección de información base sobre actividades realizadas y en ejecución.
- Recolección de programación a nivel institucional para preparar un Plan Integral de Trabajo de 1983.
- Coordinar acciones del Grupo Técnico Local, formado por funcionarios de las distintas entidades participantes en el Proyecto.

b) Evaluación de Asistencia Técnica en el Proyecto:

- Preparación de un informe evaluativo relacionado con las labores realizadas por la empresa consultora italiana IFAGRARIA, en el diseño de las obras de infraestructura de riego en los principales sectores de la primera etapa del Proyecto.

c) Investigación socioeconómica:

- Preparación de una propuesta de investigación sobre aspectos de tipo social, demográfico y económico en el área de influencia con el propósito de servir como base para la formulación de un Proyecto de Desarrollo Integral en la Región.
- Diseño de boletas y cuestionarios preliminares (de prueba) para obtener datos sobre tres diferentes unidades de estudio: familias, personas y jefes de hogar.
- Actualización cartográfica: Revisión completa de los mapas censa-

les a nivel de distrito en los cantones Cañas, Abangares y Bagaces para detectar los cambios presentados en cuanto a la cantidad de viviendas y los trazados de carreteras, calles y caminos.

- Presentación de la propuesta de investigación ante el Grupo Técnico Local en Cañas.

d) Estudios elaborados:

- Proyecto de Riego: Recolección de antecedentes e información base.
- Propuesta: Acciones a desarrollar dentro del Proyecto de Riego a corto plazo.
- Plan de trabajo: Proyecto de Riego 1983.
- Anteproyecto modelo para desarrollar 160 hectáreas bajo riego en Paso Hondo y San Luis, Cañas, Guanacaste.
- El Proyecto de Riego en las fincas de San Luis y Paso Hondo, análisis de las actividades institucionales.

e) Otros trabajos:

- Se presidieron las sesiones de trabajo No. 1 y No. 3 del Grupo Técnico Local, Proyecto de Riego para 160 hectáreas, Cuenca Baja del Río Tempisque. Estas reuniones se efectuaron en los meses de diciembre y enero de 1982-1983 respectivamente.
- Para cada una de las sesiones de trabajo antes mencionadas, se prepararon agendas y actas a cargo de la Unidad de Riego de MIDEPLAN.
- Se trabajó conjuntamente con técnicos del Banco Nacional de Costa Rica en la preparación de los requisitos que debe tener un programa crediticio para las fincas de Paso Hondo y San Luis.
- Se analizaron diferentes documentos enviados por la Dirección de la División, vinculados con el Proyecto de Riego.

f) Labor Interinstitucional:

- Sesiones de trabajo conjuntas con técnicos del SNE vinculadas con el Proyecto de Riego.
- Visitas de trabajo al IDA, en busca de información ligada a la tenencia de la tierra y a los beneficiarios del Proyecto de Riego.
- Coordinación de actividades con técnicos del MAG con los cuales se ha trabajado muy de cerca en lo del proyecto.
- Con la ayuda del Instituto Geográfico Nacional se pudo confeccionar un mapa de la finca Paso Hondo, en el que se puede localizar toda la infraestructura de riego.

g) Giras de campo:

- Se efectuaron giras al área del Proyecto de Riego, cada vez que fue necesario. Sobre todo para dar seguimiento a los acuerdos tomados por el Grupo Técnico Local, con sede en Cañas.

5. DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

La estructuración del presente informe se efectuó tomando como base los diferentes componentes del Proyecto COS/81/T01 "Desarrollo de la Infraestructura y Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología" que se ejecuta dentro del marco del Departamento de Ciencia y Tecnología.

A. Transferencia de tecnología:

Se continúa trabajando en el análisis de compras estatales de tecnología.

- Formulación de mecanismos de evaluación y selección de compras estatales de tecnología. Estudios sobre compras estatales de tecnología.
- Estudio sobre las transferencias tecnológicas en el mercado de empresas transnacionales.
- Análisis sobre política tecnológica en el sector industrial.
- Reformulación del libro sobre marcas del Convenio Centroamericano para la protección de la Propiedad Industrial.

- **Formulación de una política tecnológica en el sector agropecuario.**
- **Investigación sobre capacidad científica y tecnológica en las entidades públicas.**
- **Creación del Centro Nacional para la Transferencia y el Desarrollo Tecnológico (CENDIT).**

Patentes de invención:

Formulación de una nueva ley de patentes de invención.

Se organizó un comité ad-hoc que redactó un proyecto de ley, en sustitución de la ley No. 40 de Patentes en coordinación con los Ministerios de Justicia, Energía y Minas y Registro Nacional.

B. Servicios científicos y tecnológicos:

- **Diagnóstico sobre la situación de la normalización técnica, gestión y verificación de la calidad.**
- **Ejecución de la Primera Reunión Técnica de Normalización Integral en el mes de setiembre con la colaboración del MEC.**
- **Propuesta de organización institucional de un sistema nacional de normalización integral.**
- **Investigación sobre capacidad nacional de consultoría e ingeniería. Se está ejecutando una investigación sobre la Actividad Científico-Tecnológica del Estado Costarricense.**

C. Mecanismos financieros para el desarrollo científico y tecnológico nacional:

- **Bases para la identificación funcional explícita de las asignaciones para ciencia y tecnología en el Presupuesto Fiscal y por Programas de la República de Costa Rica.**
- **Elaboración del Decreto No. 13802, inclusión de la función 15: Ciencia y Tecnología en el Presupuesto General de la República.**
- **Formulación de mecanismos financieros de promoción del desarro-**

Ilo tecnológico.

- Investigación sobre política financiera e importación de bienes de capital.

D. Capacitación:

- Capacitación en el exterior. Capacitación de un funcionario del Departamento en Presupuestación de actividades científicas y tecnológicas. Pasantía de corta duración (21 días) en Colombia, Brasil y Chile.
Capacitación de un funcionario del Departamento mediante asistencia a reunión de Expertos Gubernamentales sobre la Transferencia, la Aplicación y el Desarrollo de la Tecnología en el Sector de los Bienes de Capital y la Maquinaria Industrial.
- Capacitación nacional. Se realizó un seminario que se dictó a técnicos nacionales en el mes de abril sobre Planificación y Política Científico-Tecnológica y Transferencia de Tecnología, para funcionarios públicos de nivel intermedio.
- Capacitación de cincuenta y cuatro funcionarios nacionales en planificación de la ciencia y tecnología.

E. Publicaciones de estudios e investigaciones:

- Sobre el Centro de Tecnología Rural. Osvaldo Feinstein.
- Fundamentos de la Reforma de la Legislación sobre Patentes de Invención en Costa Rica. Eduardo White.
- Apuntes para el Establecimiento de una Base de Datos Científicos y Tecnológicos de Medicamentos. Gian Tognoni.
- Legislación Comparada sobre Patentes de Invención. Eduardo White.
- Aproximación a un Marco Conceptual para el Diagnóstico y Establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Juan Carlos Del Bello.

- **Análisis del Sistema Científico y Tecnológico del Sector Agropecuario.** Juan Carlos Del Bello.
- **Análisis de la Estructura Institucional y Funcional del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.** José Pagés Giribert.
- **Adopción de Tecnología en la Industria Costarricense. Estudio de cuatro ramas industriales (Proyecto de Investigación).** Carlos Izurieta.
- **Patentes de Invención y Monopolio de Importación: el caso del Propanil.** Departamento de Ciencia y Tecnología.
- **Sobrefacturación de Importaciones en la Industria Costarricense.** Fredd Herrera.
- **Fundamentos y Orientaciones para un Centro de Tecnología Rural Apropiable en Río Frío.** Osvaldo Feinstein.
- **Adquisición de Tecnología por parte de Empresas Públicas: el caso de una destilería de alcohol.** Claudio Ansorena.
- **Empresas Nacionales y Marcas Extranjeras.** Juan Carlos Del Bello.
- **Estudio Comparativo de la Legislación Latinoamericana sobre Tratamiento Preferencial de la Consultoría, Ingeniería y Construcción de Origen Local.** Carlos María Correa.
- **Bases para la Identificación Funcional Explícita de las Asignaciones para Ciencia y Tecnología en el Presupuesto Fiscal y por Programas de la República de Costa Rica.** Rubén Emilio Zeida.
- **La Transferencia de Tecnología en Costa Rica por medio de contratos: análisis de una muestra.** Jorge Leiva.
- **Necesidad, Lineamientos, Alcances y Propuestas Específicas de Reforma del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial.** Carlos María Correa.
- **Informe de Actividades del Proyecto COS/81/T01 correspondiente al Primer Semestre de 1982.**



*Reunión de los señores Ministro y Viceministro con los representantes del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
17 de noviembre de 1982*

- Informe de Actividades del Proyecto COS/81/T01 correspondiente al Segundo Semestre de 1982.

F. Asesorías internacionales y nacionales:

Durante el período el Departamento recibió la asesoría de los siguientes expertos:

- Osvaldo Feinstein. "Transferencia de Tecnología Apropriada.
- Eduardo White. "Patentes de Invención".
- Giani Tognoni. "Medicamentos".
- José Pagés. "Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología".
- Carlos Izurieta. "Adopción de Tecnología".
- Fredd Herrera. "Patentes de Invención".
- Claudio Ansorena. "Transferencia de Tecnología".
- Carlos Correa. "Legislación sobre Consultoría e Ingeniería — Propiedad Industrial".
- Juan Carlos Del Bello. "Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología". "Sistema Científico del Sector Agropecuario". "Marcas Extranjeras".
- Rubén Emilio Zeida. "Presupuestación de actividades científico-tecnológicas".

G. Plan Nacional de Desarrollo:

Seguindo el cronograma establecido por la División Sectorial para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, se redactó un diagnóstico sobre la problemática científico-tecnológica y una definición de objetivos y políticas. Además se discutió con los encargados de los sectores a fin de que en los distintos planes sectoriales se incluyera la dimensión científico-tecnológica, tanto a nivel de los diagnósticos como de las recomendaciones de políticas en aspectos de diseño. Finalmente se elaboró por primera vez en el país el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

IV. DIVISION DE INVERSIONES

INTRODUCCION

Corresponden a la División de Inversiones las funciones de coordinar, dirigir y promover la ejecución de proyectos del sector público que cumplan en mejor medida con las políticas y los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo. Para lograr tales fines, la Ley de Planificación Nacional le provee de los instrumentos necesarios, en sus artículos No. 9 y 10, así como la Ley No. 6167 del Fondo de Preinversión y su Reglamento.

El artículo No. 9 establece que corresponde a MIDEPLAN aprobar previamente todas las inversiones públicas para que sean compatibles con las prioridades definidas. A la vez el artículo No. 10 establece la obligatoriedad de las instituciones públicas, a excepción de las del sistema bancario nacional, de contar previamente al inicio de gestiones para la obtención de créditos en el exterior, con la aprobación de MIDEPLAN.

Para el cumplimiento de estas funciones la División de Inversiones cuenta con tres Departamentos: el Departamento de Preinversión que tiene como propósito fundamental la ejecución de estudios de proyectos prioritarios mediante la financiación de los mismos; el Departamento de Evaluación y Control de Inversiones encargado de evaluar y controlar las inversiones del sector público; y el Departamento de Financiamiento Externo que registra y controla las gestiones de las instituciones para la obtención de Financiamiento Externo.

Como actividades más importantes de la División de Inversiones durante el año 1982 podemos citar las siguientes:

- Obtención de un nuevo financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la financiación de la Tercera Etapa del Programa de Preinversión, para la ejecución de estudios de proyectos del sector público y privado.
- Formulación del documento base para la definición del Plan Nacional
- Participación de la División en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, conjuntamente con otras Divisiones del Ministerio.
- Análisis y dictamen sobre proyectos que requieren financiamiento ex-

terno dadas las condiciones de crisis económicas existentes.

1. DEPARTAMENTO DE PREINVERSIÓN

El propósito fundamental del Departamento de Preinversión es promover la realización de estudios y proyectos que permitan lograr el desarrollo económico y social del país de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para tales fines el Departamento de Preinversión brinda asesoría a las entidades públicas en la definición de sus estudios y proyectos y financia el costo de los mismos con los recursos del Fondo de Preinversión y del GOCR--AID Fondo de Dos Etapas, instrumentos financieros a cargo del Departamento según lo establecen las Leyes 5171 y 6167 y el Decreto Ejecutivo No. 7926--P (Reglamento del Fondo).

1.1 Fondo de Preinversión:

El 28 de marzo de 1982 se suscribió el contrato de préstamo No. 663/SF--CR y el Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/SF--2029--CR para la ejecución de la Tercera Etapa del Programa de Preinversión por el equivalente a US\$8.8 millones, de los cuales US\$800 mil serán otorgados como cooperación no reembolsable para la financiación de estudios en los campos de educación, salud, agricultura y saneamiento ambiental que favorezcan a sectores de la población económicamente deprimidos.

Durante el año 1982 se procedió a cumplir con algunos de los principales requisitos para el desembolso de los recursos.

Durante este mismo período se cumplió con los procedimientos y otras condiciones establecidas por el BID, para el desembolso total de los recursos del Préstamo 488 SF/CR, mediante el cual se financió parcialmente la Segunda Etapa del Programa de Preinversión.

Durante el año 1982, se aprobó el financiamiento de estudios por la suma cercana a los cinco millones de colones.

Los estudios financiados fueron los siguientes:

- Investigación de suelos para la Segunda Etapa del Puerto Caldera, otorgado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).
- Estudio para la definición de las políticas de Crédito del Banco Coope-

rativo otorgado al Banco Costarricense de la Cooperación (BANCOOP).

- Investigación para el desarrollo agrícola con riego a partir de aguas subterráneas en la margen derecha del Río Tempisque, otorgado al Servicio Nacional de Electricidad (SNE).
- Planificación Integral de las Fincas de los colegios técnicos profesionales agropecuarios Tercera Etapa otorgado al Ministerio de Educación Pública (MEP).

1.2 GOCR—AID Fondo de Dos Etapas

El GOCR—AID Fondo de Dos Etapas asignó la suma de ₡24.763.302 durante el año de 1982 para llevar a cabo diversos proyectos y estudios de inversión entre los que destacan los siguientes:

- UNA. Construcción de una planta de secado solar de productos agrícolas.
- Colegio Agropecuario de Hojancha—Guanacaste—Módulos de producción pecuaria.
- Colegio Agropecuario de Buenos Aires, Puntarenas—Varios proyectos de inversión agropecuaria.
- Colegio Agropecuario de Santa María de Dota—Módulos de producción porcina y avícola.
- Colegio Agropecuario de Puriscal—Establecimiento de un módulo lechero.
- Patronato Nacional de Rehabilitación—Compra de Equipo de rehabilitación cardiaca.
- IGN—Cartas geomorfológicas de la provincia de Guanacaste.
- Colegio Agropecuario de Orotina—Subproyecto porcino de cría.
- Colegio Agropecuario de la Fortuna de San Carlos—Explotación de un hato lechero, una granja avícola y producción cacaotera.
- MAG/IMN Proyecto de desarrollo agrometeorológico para aumentar la

producción de alimentos.

- FEDECREDITO—INVU—Cuerpo de Paz—Proyecto Piloto de vivienda de bajo costo mediante esfuerzo propio y ayuda mutua.

2. DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y CONTROL DE INVERSIONES

- 2.1 Se realizó la Décima Tercera Actualización del Inventario de Proyectos de Inversión Pública.**

Con base en la información suministrada por el Inventario se inició la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas para el período 1982—1986, y dando especial importancia a los Sectores Productivos y de Energía, así como a los Servicios de Apoyo a la Producción.

Los objetivos del Plan de Inversiones Públicas son:

- a) Detallar el Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986 en proyectos concretos de Inversión Pública.
- b) Consecución de crédito externo de parte de la Comunidad Financiera Internacional para un grupo de importantes proyectos de desarrollo.

En la formulación del Plan de Inversiones 1982—1986 se contó con el apoyo de una cooperación técnica amplia por parte del BID y que contó con el concurso de cinco expertos sectorialistas en materia de: agricultura; agroindustria e industria; transporte, energía y sectores sociales.

- 2.2 Se analizaron y evaluaron los siguientes proyectos y se prestó asesoría sobre los mismos a distintas instituciones:**

- Proyecto Habitacional en Moín, RECOPE.
- Estudio de Factibilidad del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y del Aeropuerto Internacional de Limón.
- Evaluación del Informe Final Preliminar del Estudio Biológico y Marino del Parque Nacional Manuel Antonio.
- Construcción de la II Etapa del Edificio Administrativo de RECOPE, S. A. en San José.

- Proyecto del Complejo Habitacional "Los Cocos", JAPDEVA.
- Proyecto del Parque Manuel Antonio.
- Proyecto de la economía y planificación de los Recursos Pesqueros.
- Estudio de Factibilidad para la compra de una máquina lavadora de envases de vidrio.
- Financiamiento para los diseños finales de la I Etapa del Complejo Turístico del Golfo de Papagayo.
- Proyecto "Producción de Libros de Texto" y "Cooperativas Estudiantiles sobre capacitación-producción".
- Proyecto "Electrificación del Transporte Urbano en el Area Metropolitana".
- Proyecto "Establecimiento de una Agencia Nacional de Noticias".
- Estudio para el establecimiento de una ruta de tranvías en el corredor La Sabana-San Pedro.

2.3 Durante 1982 y en cumplimiento de lo que establece el Artículo No. 9 de la Ley de Planificación Nacional No. 5525 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo No. 5411, del Sistema Nacional de Inversiones Públicas), se aprobaron 141 presupuestos y 511 modificaciones. El análisis de los mismos se realizó con base en los lineamientos de Política para la Asignación de Recursos en materia de Inversiones Públicas.

3. DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

3.1 Deuda Pública Externa Registro y Control

Recopilación de información referente al movimiento mensual de los créditos externos y actualización de los préstamos otorgados al sector privado avalados por el Sistema Bancario Nacional.

Mantenimiento del sistema de seguimiento de los préstamos externos tendiente a actualizar el proceso de desembolso, identificar los obstáculos que se



*Reunión, con la participación del Segundo Vicepresidente de la República y Funcionarios del BID, para negociar el financiamiento de proyectos para desarrollarse en Costa Rica
17 de febrero de 1983*



*Reunión del señor Viceministro con la Misión del BID para tratar sobre el Plan de Inversiones Públicas
4 de octubre de 1982*

presentan y establecer las acciones pertinentes para su solución.

3.2 Elaboración de Informes:

- Elaboración en forma trimestral del informe sobre el estado del servicio de la deuda externa de Costa Rica.
- Elaboración para el año 1982 del informe de ingresos por préstamos externos.
- Actualización del folleto "Deuda Pública Externa de Costa Rica, su crecimiento y algunas características" y elaboración de una estimación del servicio de la Deuda Pública Externa para los años 1982-1983.
- Elaboración de varios informes específicos sobre los préstamos externos, en función de sus características, las fuentes de financiamiento, el estado en que se encuentra el trámite del mismo o de el sector económico al que se dirige.

3.3 Documentos elaborados:

- Políticas de Endeudamiento Externo para el Sector Público de Costa Rica.
- Recomendaciones al Borrador de Reglamento de la Autoridad Presupuestaria.

3.4 Análisis y Coordinación de los procedimientos para la introducción al computador de los sistemas relacionados con la Deuda Pública Externa

- Compatibilidad y revisión de las cifras del informe sobre la situación de la Deuda Externa durante el año 1981, elaborado por el Departamento de Sistemas.
- Seguimiento y Coordinación con el Departamento de Sistemas para la introducción de datos sobre el estado del servicio de la Deuda Externa para 1982.

3.5 Trámite para negociación de créditos

- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 10 de la Ley de Planificación Nacional las instituciones públicas solicitaron la aprobación previa de MIDEPLAN, para iniciar gestiones para la obtención de créditos en el exterior. Con tal propósito fue necesario analizar los siguientes proyectos y se emitió dictamen sobre ellos:

ICE

- Préstamo con el Gobierno de Japón para la construcción y equipamiento del turbo generador en la Planta Geotérmica Miravalles.
- Préstamo con el Banco Nacional de París, para la compra de centrales telefónicas para el área metropolitana y Puntarenas.

IFAM

- Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un Programa de Desarrollo Municipal.
- Préstamo con el BID para un programa de incremento en el desarrollo municipal.

INVU

- Solicitud para que el Ministerio de Planificación Nacional negociara con el BCIE un financiamiento de mediano plazo.
- Préstamo con el Fondo de Inversiones de Venezuela para la I Etapa de un Programa de Vivienda.
- Préstamo con el BCIE para financiar un Programa de Vivienda Media.
- Licitación internacional para financiar la construcción de un Programa de Multifamiliares.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

- Línea de crédito para adquisición de bienes y servicios de origen argentino.

- Convenio de Asistencia Financiera con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) para compra de materia prima, equipos industriales, maquinaria agrícola, etc.

MINISTERIO DE HACIENDA

- Convenio con el AID para un programa de venta de productos agrícolas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Préstamo con el BCIE para el asfaltado del Tramo Tárcoles-Loma.
- Criterio de MIDEPLAN sobre el Informe Especial para el Complejo Vial del Pacífico Sur.
- Préstamo con el BCIE para llevar a cabo los proyectos de actualización del Plan Maestro del Aeropuerto Juan Santamaría y el de Limón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

- Préstamo con el BID para un Programa Integrado de Desarrollo Ganadero y Salud Animal.
- Préstamo con el BID para el Programa de Incremento de la Productividad Agrícola.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

- Indagación de los procedimientos que existen a la fecha en lo que se refiere a la negociación y contratación de créditos externos por parte del Gobierno Central, ante gestiones del Ministerio de Energía y Minas con el BID para préstamos Programa Desarrollo Industrial.

BANCO CENTRAL

- Prioridad del proyecto de reactivación del sector manufacturero exportador.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

- Criterio de MIDEPLAN sobre los Proyectos de préstamo externos que se encuentran en trámite legislativo.

FECOPA, R. L.

- Préstamo con el BID para un Programa de Pequeños Proyectos.

JASEC

- Proyecto Hidroeléctrico de Birrís, por ser financiado dentro del marco del Memorandum de Entendimiento de Cooperación Económica y Técnica firmado con Italia.

FEDECREDITO, R. L.

- Préstamo con el BID para financiar un Programa de Crédito a la producción agrícola, artesanal e industrial.

INA

- Préstamo con el BID para financiar un Programa de Pequeños Proyectos a favor de los egresados del INA.

CODESA

- Financiamiento de origen desconocido para invertir en títulos valores del Gobierno Estadounidense.

UNA

- Préstamo con el BCIE para construcción de diversas obras en su sede central.

UNED

- Préstamo con el BCIE para construcción de facilidades en algunos de sus centros de enseñanza.

FECOSA

- Financiamiento alemán para la adquisición de trenes eléctricos autopropulsados.

3.6 Negociación de Programas Preliminares de Financiamiento

Se elaboraron los siguientes programas preliminares de financiamiento con las misiones extranjeras que visitan nuestro país, en representación de Gobiernos de otros países o de organismos internacionales de financiamiento:

- Programa tentativo de préstamos con el BCIE, período 1982-1983 y posteriores préstamos en consideración.

- Programa tentativo de financiamiento de la AID para el período 1981-1983.
- Programa tentativo de financiamiento por la Misión Japonesa.
- Programa tentativo de financiamiento por la Misión Canadiense.
- Programa tentativo de financiamiento por la Misión del BID.

**FONDO DE PREINVERSION DE MIDEPLAN
ESTUDIOS FINANCIADOS EN 1982**

Institución	Nombre del estudio	Monto en C
Banco Costarricense de la Cooperación BANCOOP	Estudio para la definición de las políticas de crédito del Banco Cooperativo	826.500
Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT	Investigación de suelos para la Segunda Etapa del Puerto de Caldera	795.500
Ministerio de Educación Pública MEP	Planificación Integral de las fincas de los colegios técnicos profesionales agropecuarios Tercera Etapa	1.675.207
Servicio Nacional de Electricidad SNE	Investigación para el desarrollo agrícola con riego a partir de aguas subterráneas en la margen derecha del Río Tempisque	1.815.273
	Total financiado en el año 1982	5.112.480

**GOCR—AID FONDO DE DOS ETAPAS
PROYECTOS FINANCIADOS EN 1982**

Institución	Nombre del proyecto	Monto en ₡
Universidad Nacional UNA	Construcción de una planta de secado solar de productos agrícolas	200.000
Colegio Agropecuario de Hojancha, Guanacaste	Módulos de producción pecuaria	405.486
Colegio Agropecuario de Buenos Aires, Puntarenas	Varios proyectos de inversión agropecuaria	446.216
Colegio Agropecuario de Santa María de Dota	Módulos de producción porcina y avícola	633.676
Colegio Agropecuario de Puriscal	Establecimiento de un módulo lechero	611.820
Patronato Nacional de Rehabilitación	Compra de equipo de rehabilitación cardíaca	778.622
Instituto Geográfico Nacional IGN	Cartas geomorfológicas de Guanacaste	378.400
Colegio Agropecuario de Orotina	Subproyecto porcino de cría	563.876
Colegio Agropecuario de la Fortuna San Carlos	Explotación de un hato lechero, una granja avícola y producción cacaofera	785.951
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Desarrollo de las actividades agrometeorológicas para el incremento de la producción de alimentos	3.420.700
FEDECREDITO, INVU Y CUERPO DE PAZ	Proyecto piloto de vivienda de bajo costo mediante esfuerzo propio y ayuda mutua	15.000.000
Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR	Adiestramiento en afiladuría e industrias de procesamiento de madera	21.500
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONICIT	Publicación del catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en Costa Rica	143.635
Cooperativa de Pescadores de Puntarenas COOPEPES	Programa de desarrollo pesquero de la Vertiente del Pacífico	751.000
Federación de Organizaciones Voluntarias FÓV	Proyecto de desarrollo humano de la mujer	296.420
MIDEPLAN	Coordinación del GOCR—AID Fondo de Dos Etapas	125.000
Universidad de Costa Rica UCR	Compra de equipo complementario de pesca para el bar-Searcher	200.000
	Total financiado en el año 1982	24.763.302

V. REFORMA ADMINISTRATIVA

INTRODUCCION

El año 1982 fue de gran trascendencia para el esfuerzo de reforma administrativa impulsado por MIDEPLAN. Influyó decisivamente en los resultados, el hecho de que en el mes de febrero se realizaran las elecciones presidenciales y obtuviera la victoria de un partido antagónico al que ostentaba el poder.

Se puede apreciar una diferencia tajante entre las acciones realizadas durante los primeros 4 meses del año (enero al 8 de mayo) y los restantes 8 meses, bajo el nuevo Gobierno.

La diferencia estriba básicamente, en que durante esos primeros meses de Gobierno se trató de consolidar y finalizar las acciones contenidas en el Plan de Reforma Administrativa 1978-1982 en aspectos de sectorialización, regionalización, racionalización del uso de recursos materiales, humanos y financieros, etc.; y en los ocho meses restantes, las acciones fueron básicamente de información y convencimiento a los nuevos jerarcas sobre las bondades y la necesidad de continuar esos esfuerzos y así procurar al país una organización del aparato público estatal acorde con las necesidades del desarrollo socioeconómico del país, máxime en época tan crítica como en la que el nuevo Gobierno asumió sus funciones.

Ambas acciones citadas, no estén aisladas una de la otra; por el contrario, constituyen partes del acomodo de un proceso racional y técnicamente diseñado, que repentinamente se ve interrumpido por un cambio en la dirección política del país y que debe ser aprovechado oportunamente por los técnicos para poner a disposición de los nuevos jerarcas, los instrumentos que tan valiosos y útiles ha demostrado ser. La labor de la Dirección de la División se dirige de inmediato a obtener la aprobación superior para continuar con las políticas de sectorialización, regionalización, reforma administrativa, etc. Simultáneamente solicitó a un equipo de técnicos la reelaboración de una serie de documentos técnicos, con instrucciones precisas para incluir en ellos los principales aspectos políticos e ideológicos, y hacerlos compatibles. Así, todas las acciones posteriores para impulsar la planificación socioeconómica y administrativa, mediante el fortalecimiento y la consolidación de los sectores básicos del sistema integral de planificación, serán congruentes con los postulados enunciados primeramente en el Programa de Gobierno "Volvamos a la Tierra", y posteriormente en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.

Como aspecto relevante dentro del esfuerzo de convencimiento a los jerarcas

públicos de las bondades y beneficios de los planteamientos básicos de MIDEPLAN sobre todo en aspectos de dirección política, se realizaron actividades de instrucción a Ministros, Viceministros y Asesores Legales Ministeriales y posteriormente a Presidentes Ejecutivos, Gerentes y Asesores Legales de entes descentralizados sobre la Ley General de la Administración Pública y la Ley de Planificación enmarcadas dentro del documento "Directrices Políticas Socioeconómicas y Administrativas en la Ley General de la Administración Pública".

A. Acciones generales:

Aspecto de interés para el nuevo Gobierno, al cual la Dirección de la División ha dedicado especial esfuerzo, es el de los servicios públicos, especialmente en el aspecto de economías institucionales para racionalizar el gasto público. Al efecto, además de una serie de propuestas específicas en materias como transportes, personal, equipos, se ha colaborado estrechamente con el Poder Ejecutivo en la cuantificación de las economías logradas por 54 instituciones públicas que han manifestado haber adoptado medidas al respecto.

Una vez obtenido el apoyo de la Dirección Superior del Ministerio para la política administrativa diseñada por esta División, el personal técnico se dedicó de nuevo a la consolidación de los sectores de actividad, amparados ahora en el Decreto No. 14.184—PLAN Creación del "Subsistema de Dirección y Planificación Sectorial". Este Decreto fortalece la figura del Ministro como director político del Sector y configura además, a través de una serie de comisiones ahí creadas y descritas, un sistema de pesos y contrapesos que impulsa la interacción y la participación de todos los afectados por el mismo; entre ellos Ministros, Presidentes Ejecutivos, Gerentes, Directores Superiores, organizaciones nacionales populares y privadas. Este sistema garantiza una participación racional de cada uno de los actores dentro de la sectorialización, sin entorpecer ni recargar dicha participación.

Se mantuvieron también las acciones concretas en cuanto a racionalización de los recursos públicos y se trabaja actualmente en forma intensa y conjuntamente con la División de Planificación y Coordinación Regional, en el replanteamiento del decreto de creación del Subsistema de Planificación y Coordinación Regional.

Con el propósito de facilitar al Poder Ejecutivo una visión integral de la labor de equipo de Gobierno, en cuanto a concreción de metas de desarrollo global contenidas en el Programa "Volvamos a la Tierra", se realizó, a entera satisfacción del mismo, una evaluación de la gestión de las distintas instituciones públicas durante los primeros 6 meses de Gobierno.

De igual manera y con el propósito de facilitar a los niveles superiores decisio-



*Reunión de Oficiales Mayores de Ministerios y Enlaces de Reforma
Administrativa de Entes Descentralizados, para la reactivación del
Subsistema de Reforma Administrativa
5 de agosto de 1982*



*Reunión para analizar el Sistema de Planificación Nacional, Regionalización y Sectorialización
22 de agosto de 1982*

rios, criterios e información necesarios para la reestructuración del sector público —acción impostergable en momentos en que nuestra economía atraviesa un peligroso período de estrechez— se inició una evaluación histórica de eficiencia y eficacia institucional.

A efecto de desarrollar la capacidad operativa del aparato público estatal, incrementando su eficiencia para lograr compensar y superar la escasez y la reducción de calidad y de cobertura de los bienes y los servicios al usuario, se elaboró el Plan de Reforma Administrativa 1982—1986.

Se continuó con el apoyo de las instituciones inubicables en sectores específicos, o que no cuentan con capacidad propia de análisis administrativo, realizando para ellas estudios de análisis macro y microadministrativo (organización, funciones, procedimientos, etc.).

Como apoyo a la gestión de las actividades superiores de MIDEPLAN se realizaron algunos análisis de carácter microadministrativos para algunas Divisiones, los cuales han generado decisiones estratégicas para la buena marcha de la Institución.

B. Acciones concretas de Reforma Administrativa:

- Replanteamiento y elaboración del Plan de Reforma Administrativa 1982—1986.
- Replanteamiento y elaboración del Decreto de Creación del Subsistema de Reforma Administrativa.
- Replanteamiento del nuevo Decreto de Creación del Subsistema de Dirección y Planificación Regional.
- Elaboración de los decretos de los Sectores Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Asentamientos Humanos, Economía y Comercio, Finanzas y Crédito Público, Transportes, Educación, Industria, Energía y Minas, Cultura, conjuntamente con la División de Planificación Sectorial.
- Evaluación del Programa de Gobierno "Volvamos a la Tierra", durante los primeros seis meses de Gobierno.
- Evaluación Histórica de Eficiencia y Eficacia Institucional, que se

concluirá en mayo de 1983.

- Hacia una Evaluación Integral de la Administración Pública Costarricense. Criterios de Pre-evaluación.
- Estudio de Organización, Funciones y Relaciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo. 1a. Etapa.
- Justificación a la creación de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Economía, Industria y Comercio.
- Proyecto para el establecimiento de un programa sobre incentivos a los funcionarios públicos que se trasladen a la actividad privada.
- Informe de evaluación de la reestructuración propuesta para la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Seguridad Pública.
- Medidas administrativas del plan de emergencia nacional que deberán estar a cargo del Ministerio de Planificación Nacional.
- Diagnóstico sectorial de Energía y Transportes.
- Análisis del Sector Finanzas, en aspectos de política administrativa.
- Recomendaciones sobre la Dirección General Administrativa del Ministerio de Justicia.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento a la Autoridad Presupuestaria, conjuntamente con el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.
- Estudio sobre organización y funciones del Archivo Nacional.
- Replanteamiento y emisión del documento "Directrices Políticas Socioeconómicas y Administrativas en la Ley General de la Administración Pública".
- Estudio de la sección de dibujo de la División de Planificación y Coordinación Regional.

- Evaluación de la Reforma al Folio Real Inmobiliario Registro Público de la Propiedad.
- Pronunciamiento sobre la División de Coordinación Interinstitucional de MIDEPLAN.
- Unidades Institucionales de Planificación, Organización y funciones.
- Análisis de la situación actual y propuesta de mejoramiento del Sistema Aduanero Nacional.
- Manual de Organización de la Administración Pública Costarricense.
- Proyecto de un Programa Cooperativo entre las instituciones públicas para la Rehabilitación de Equipos de Trabajo Automotriz y Agrícola.
- Estudio sobre la Dirección Administrativa de MIDEPLAN.
- Asesoramiento, en la materia, al Despacho del Lic. Luis Carlos Umaña & Asociados, para estudio del ICT.
- Asesoramiento al Ministerio de Energía y Minas para organización.

C. Participación en la elaboración o análisis de los siguientes documentos:

- Comisión Reguladora de Trámites, procedimientos y documentos de Comercio Exterior.
- Una alternativa de solución al problema institucional de la industrialización del recurso forestal.
- Organización y funcionamiento de la Unidad de Estudios Jurídicos y Asesoramiento.
- Exposición de motivos: la necesidad de un Ministerio de Planificación en Costa Rica.
- Sugerencias para complementar el Plan de Reactivación.

- Pautas para un esfuerzo de eficiencia y eficacia administrativas.
- Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Sistema de Información y Comunicación.
- Reestructuración de la División de Estabilización de Precios del Consejo Nacional de Producción.
- Proyecto de Ley Orgánica del INA.
- Propuesta de Regionalización del IMAS.
- Proyecto de Ley de Comercio Exterior.

D. Cooperación horizontal:

- Asesoría al Gobierno de la República de El Salvador para un "Diagnóstico Administrativo del Instituto de Vivienda Urbana de El Salvador". A cargo de dos técnicos de la División. Octubre de 1982.

E. Organismos regionales:

- En apoyo a la Dirección Superior del Ministerio, la División se ha encargado de la coordinación con algunos organismos regionales a saber:
 - Instituto Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (ILPES).
 - Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
 - Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
 - Asociación Latinoamericana de Administración Pública (ALAP).

Debido a las características de organización de la División, básicamente si-

guiendo el modelo sectorial, el informe no se desglosa por Departamentos, dado que la acción de cada uno de ellos es semejante, diferenciándose únicamente en que es en distintos sectores en donde se realizan tales acciones.

VI. DIVISION DE COORDINACION PRESUPUESTARIA

INTRODUCCION

Entre las actividades más importantes realizadas por la División, se destaca la organización y programación del Seminario Interamericano de Presupuesto realizado en abril 1982; en él participaron países miembros de la Asociación Interamericana de Presupuesto (ASIP) y observadores provenientes de otras naciones. Destaca también el gran avance logrado en las negociaciones con el BID en lo concerniente al Proyecto Integrado de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, conocido como SIPPCO.

A continuación se detallan éstas y otras realizaciones de la División:

A. Seminario Interamericano de Presupuesto:

En la semana del 19 al 23 de abril de 1982, se celebró en Costa Rica el XI Seminario Interamericano de Presupuesto; la coordinación estuvo a cargo de la División de Coordinación Presupuestaria y se contó con la valiosa colaboración de otras dependencias del Gobierno, entre las que pueden citarse el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República.

Como logros importantes de este Seminario, se puede citar el intercambio de experiencia entre los participantes; en lo concerniente a presupuesto, se presentaron una serie de ponencias a nivel internacional, enriquecedoras de los sistemas presupuestarios de América Latina.

B. Sistema Integral de Planificación, Presupuesto y Contabilidad (SIPPCO):

Los fondos para la elaboración de este proyecto, provienen de una donación hecha al Gobierno de Costa Rica por el BID, por la suma de \$500.000 (quinientos mil dólares), con el objeto primordial de crear un instrumento integrador de los procesos de Planificación, Presupuesto y Contabilidad Nacional.

El avance logrado es el siguiente:

- Firma del convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el BID.
- Firma del convenio interinstitucional MIDEPLAN—Hacienda—Contraloría—Banco Central.
- Escogencia de posibles firmas consultoras, mediante concurso de ante-

cedentes No. 02-82.

- Divulgación del proyecto.
- Preparación términos de referencia.
- Establecimiento y Firma del Contrato con la Firma seleccionada (pendiente).

La firma del convenio legaliza la donación por el monto citado al Gobierno de Costa Rica y la segunda etapa constituye la puesta en marcha del SIPPCO, en el mes de marzo de 1983, cuando se seleccione en forma definitiva a la firma consultora que brindará la asistencia técnica en un plazo de 30 meses para lograr el objetivo propuesto en 30 instituciones del Sector Público.

Debe destacarse la importancia de este Proyecto, por sus consecuencias en los sistemas conocidos de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, pues resolverá la carencia de información confiable y al día, y por lo tanto un marco decisorio justificado técnicamente y de gran utilidad para la Autoridad Presupuestaria de reciente creación.

C. Proyecto de Crédito y Desarrollo Agropecuario BIRF-1410-CR:
Se continuó con la coordinación de este proyecto.

Entre las acciones más importantes pueden citarse las siguientes:

- Confección de los informes trimestrales para enviar al Banco Mundial.
- Atención Misiones del BIRF.
- Trámite de desembolsos y control de los estados financieros.
- Auditoraje realizado por Venegas & Alvarez.
- Trámite de ampliación del Convenio IDA-MIDEPLAN.

D. Otras actividades:

A continuación se enuncian otras actividades realizadas por la División de Coordinación Presupuestaria en el año 1982.

- Actualización del estudio sobre transferencias y subvenciones.

- **Coordinación con Planificación Sectorial, en lo relacionado con los lineamientos para el presupuesto de 1983.**
- **Participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo específicamente en política del gasto.**
- **Confección de informe sobre la Caja Costarricense de Seguro Social, a petición de la Comisión de Asuntos Especiales de la Asamblea Legislativa.**
- **Revisión presupuesto CONARE, Patronato y CITA.**
- **Participación en la confección del Proyecto Autoridad Presupuestaria y su reglamento.**
- **Colaboración en la revisión de anteproyectos de Presupuesto del Gono Central.**

VII. DIVISION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

INTRODUCCION

Dentro de las funciones de Gobierno que tienen mayor relevancia para lograr el desarrollo pleno tanto social como económico de una sociedad, al tiempo que se hace una utilización más racional de los escasos recursos existentes, está la de coordinar adecuadamente la acción de todos los entes públicos, en el cumplimiento de sus objetivos específicos, al actuar en forma sincronizada, se produce un efecto multiplicador cuyos resultados son siempre mayores que la suma de esfuerzos individuales.

De acuerdo con lo anterior, la División de Coordinación Interinstitucional ha orientado su labor fundamentalmente a cumplir con las funciones básicas de coordinar las acciones, medidas y actividades interinstitucionales, con el fin de aunar esfuerzos, armonizar criterios, evitar duplicidades y establecer un contacto directo, permanente y recíproco entre las instituciones del sector público.

Durante el período 1982-1983, la atención se centró en los siguientes aspectos que constituyen la parte más importante de las muchas y variadas labores que realiza esta División.

A. Consejo de Coordinación Interinstitucional:

En su condición de Secretaría del Consejo de Coordinación Interinstitucional, esta División se impuso la tarea de fortalecer el Consejo mediante la aplicación rígida del Reglamento Orgánico que regula las actividades de dicho organismo.

Además de analizar todo lo relacionado con la aprobación del Programa de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto del Fondo del 10/o que financia gran parte de las actividades de MIDEPLAN, el Consejo estudió y aprobó diferentes propuestas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sometidas a su consideración.

B. Proyecto COS-PMA-2148 "Producción de Granos Básicos, Hortalizas y Frutas":

Esta División representa a MIDEPLAN en el Comité Técnico Ejecutivo del Programa de Granos Básicos, Hortalizas y Frutas, que se desarrolla en distintas regiones del país gracias a un convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Programa Mundial de Alimentos. Además de MIDEPLAN, que actúa como coordinador de las actividades del Comité Técnico, participan en la ejecución del

proyecto el MAG, el IMAS, el CNP, el IDA, el Banco Nacional de Costa Rica y en calidad de asesores, representantes del PMA y de la OIT en nuestro país.

Como el convenio finalizó el 31 de diciembre de 1982, se integró un equipo de técnicos con funcionarios del MAG, el CNP y de MIDEPLAN, para elaborar un nuevo proyecto de "Asistencia al Pequeño Productor de Alimentos Básicos", y enviarlo a la sede del Programa Mundial de Alimentos en Roma, con el objeto de conseguir para el año 1984 una Expansión del referido programa que favorece a miles de pequeños agricultores de las zonas más pobres del país. El equipo de técnicos trabajó en la División, la cual tuvo a su cargo la coordinación de las gestiones para el logro del nuevo convenio y la corrección final del documento de Expansión del Programa.

C. Trámites de viajes al exterior de funcionarios públicos:

Del primero de enero al 31 de diciembre de 1982, se tramitó el estudio de 1.551 solicitudes de viajes al exterior de funcionarios públicos.

De ese total, 566 (36.5o/o) viajes fueron de capacitación; 975 (62.9o/o) de trabajo y 10 (0.6o/o) de otra índole (culturales). A la vez, 527 (34o/o) se efectuaron a Centroamérica y Panamá; 313 (20.2o/o) a Sur América; 319 (20.6o/o) a los Estados Unidos; 114 (7.3o/o) a México; 163 (10.5o/o) a Europa y 115 (7.4o/o) a otros lugares.

La fuente de financiamiento fue la siguiente: con financiamiento nacional 794 (51.2o/o) viajes; con financiamiento extranjero 613 (39.5o/o) viajes; 126 (8.1o/o) viajes con financiamiento mixto (nacional-extranjero) y 16 (1.2o/o) viajes financiados por el interesado.

D. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección y Mejoramiento del Ambiente:

A esta División le correspondió, durante algunos meses, ejercer las funciones de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. La función primordial consistió en coordinar a las instituciones autónomas, ministerios, municipalidades, entre sí y con MIDEPLAN, para promover la política nacional sobre Protección y Mejoramiento del Ambiente.

Se prepararon estudios técnicos sobre temas específicos relacionados con este campo y se definieron las responsabilidades de las instituciones estatales involucradas en la problemática ambiental.



*Juramentación del Consejo de Coordinación Interinstitucional por
parte del señor Presidente de la República
7 de junio de 1982*

Se promovió la colaboración y participación de las instituciones públicas y privadas en la ejecución de programas y servicios de protección y mejoramiento del medio ambiente. Al mismo tiempo, se coordinó la organización del Consejo Nacional de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, así como la organización y fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Técnico.

E. Coordinación y seguimiento de acciones interinstitucionales:

En esta fase, la labor de la División fue sistematizada y abarcó diversos campos de la actividad gubernamental en todo el territorio nacional. El resumen de esta labor es el siguiente:

- Se coordinaron diversas actividades relacionadas con la Comisión de Riego, de la que forma parte MIDEPLAN, para el desarrollo integral de la Cuenca Baja del Río Tempisque-Arenal y se colaboró en la instalación de mecanismos de coordinación con el propósito de unificar acciones y medidas en aspectos de desarrollo rural en complemento con riego.
- Se coordinaron diversas acciones interinstitucionales encaminadas a ejecutar el proyecto de producción de harina de banano en Limón.
- Se coordinó con INFOCOOP, la Coopesan Carlos y varias instituciones públicas, actividades para poner nuevamente en operación de planta industrial procesadora de yuca ubicada en Florencia de San Carlos.
- Se colaboró en el seguimiento del convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el de los Estados Unidos (Convenio AID-PL480) para la venta de productos agrícolas.
- Seguimiento de proyectos prioritarios regionales.
- Se ha participado en la coordinación de los Consejos Nacionales y Subregionales de Desarrollo, y se colaboró ampliamente con las sesiones de trabajo en las subregiones del país, que se celebraron durante los meses de abril y mayo de 1982.
- Coordinación de las gestiones para que la República Federal de Alemania continuara financiando la segunda fase del Proyecto Subregional OIT/RFA/77/6 "Apoyo de las Cooperativas a las Actividades de Desarrollo asistidas por el Programa Mundial de Alimentos".

El término de dicho proyecto hubiera implicado la interrupción de una serie de programas en pleno desarrollo, entre los cuales estaban los siguientes:

- FEDEAGRO: Financiamiento del Proyecto Avícola en COOPEBIRRI-sito y Proyecto Porcino en COOPETRABASUR.
- Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI): Financiamiento de pequeños proyectos productivos.
- INFOCOOP: Actividades de fomento y desarrollo cooperativo a nivel nacional y subregional.
- Capacitación y asistencia técnica a nivel de personal técnico de contra-parte y a nivel de comunidades campesinas e indígenas.
- Coordinación interinstitucional para integrar una comisión con el objeto de estudiar el proyecto de convertir en cooperativas y empresas de autogestión a las subsidiarias de CODESA, (FERTICA, CATSA y Tampisque Ferry Boat).
- Coordinación de acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de empresas autogestionarias o empresas asociativas de autogestión a nivel nacional.
- Coordinación de acciones y medidas interinstitucionales para robustecer y ampliar las ferias del agricultor e incrementar la asistencia en merca-deo.
- Seguimiento de los préstamos del Banco Mundial en lo referente a de-sembolsos.
- Coordinación de acciones interinstitucionales en beneficio de familias de escasos recursos del Barrio Riojalandia No. 2 en Barranca, Puntare-nas.
- Coordinación de acciones interinstitucionales para terminar la construc-ción del Hogar para Ancianos en Riojalandia No. 1 en Barranca y con-cluir la construcción de la Casa de la Cultura en Puntarenas.
- En el mes de enero de 1982 se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre Autogestión y Participación Laboral en Países en Desarrollo, con la par-

tipicación de delegados de varios países de América Latina.

En esta actividad colaboró la División, la cual tuvo bajo su responsabilidad la coordinación del programa de las actividades durante los días que duró el seminario.

- Coordinación de reuniones para tratar asuntos referentes al Proyecto 160 Has. Bajo Riego en Cañas, Guanacaste. Se colaboró con la División de Planificación Sectorial para poner en marcha la Comisión que trabajará en forma permanente e indefinida en el citado proyecto.
- Se colaboró en la coordinación interinstitucional de la reunión que sostuvo el Presidente de la República, don Luis Alberto Monge con los Vicepresidentes, ministros, presidentes ejecutivos, gerentes del Sistema Bancario Nacional y directores de instituciones descentralizadas, en el INA.

F. Giras:

Correspondió a esta División organizar un programa de giras del señor Ministro, a todas las subregiones del país, con el objeto de estudiar los problemas de cada región y subregión, el avance de proyectos prioritarios y las limitaciones existentes en cada lugar.

Estas giras sirvieron, además para fijar mecanismos de coordinación para implementar el Plan de Trabajo de cada uno de los Consejos de Desarrollo en relación con los proyectos de carácter motriz.

En el mes de febrero de 1982 llegaron al país funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con el objeto de observar y evaluar obras en desarrollo y financiar algunos proyectos. La División de Coordinación Interinstitucional coordinó las giras de estos señores para que examinaran el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Proyecto de la Cuenca Baja del Río Tempisque, Laguna del Arenal, Casa de Máquinas, etc.
- Proyectos agroindustriales de la Cooperativa El Silencio (COOPESILENCIO), en Quepos.
- Proyectos del Club 4S en diferentes lugares del país.

- Parque del Este en San Ramón de Tres Ríos.
- Proyecto del IMAS en San Ramón de Alajuela.

Además de visitas a varias ferias del agricultor, algunas cooperativas, entre ellas las de FECOPA y FEDEAGRO, pequeñas industrias de artesanos y pequeños agricultores.

También se coordinaron y organizaron la atención y las giras de varios parlamentarios y funcionarios del Gobierno de Canadá. Se visitaron los lugares donde se desarrollan proyectos importantes, entre ellos el Proyecto Hidroeléctrico de Tilarán, el cual originó un acuerdo para que el Gobierno Canadiense prestara a Costa Rica asistencia técnica.

G. Elaboración de informes:

Cada mes y al final del año, se remitió a la Dirección Superior un informe detallado acerca de los viajes al exterior autorizados a los funcionarios públicos.

Se elaboró informe para el Banco Mundial, acerca de solicitudes de préstamos para promoción de exportaciones y cambio estructural.

Se colaboró con la División de Inversiones en la recopilación de información acerca de Proyectos de Inversión Pública, para confeccionar inventario de dichos proyectos.

Se colaboró en la elaboración del documento "Balance de las Principales Actividades realizadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, durante los primeros seis meses de la Actual Administración", con la colaboración y apoyo de todas las divisiones de MIDEPLAN y de la Secretaría General.

H. Plan de Emergencia:

Desde el primer momento, la División asumió la responsabilidad de coordinar las acciones interinstitucionales para la puesta en marcha del Plan de Emergencia de los 100 días. Se desarrollan las siguientes actividades:

- Definición de las medidas, según el sector.
- Selección de las medidas prioritarias.
- Selección de las instituciones a los que tocaba cumplir determinadas

medidas del Plan de Emergencia.

- Informa a los ministros y presidentes ejecutivos, acerca de las medidas que sus instituciones tenían que ejecutar.
- Seguimiento de la implementación, avance y resultados de las medidas puestas en vigencia.

1. Medidas de Austeridad:

Correspondió a la División de Coordinación Interinstitucional realizar el seguimiento para la recolección de información acerca de las medidas de austeridad impuestas en cada Institución.

También se hizo el análisis y clasificación de la información y la selección de las medidas que producían una reducción bastante considerable del gasto público. Se elaboraron informes periódicos, acerca del ahorro logrado en las instituciones en distintos rubros, tales como combustible, materiales de oficina, electricidad, etc.

J. Programas y acciones interinstitucionales:

Se recopiló información acerca de los programas y acciones de todas las instituciones, con el objeto de seleccionar los prioritarios y elaborar un informe para la Dirección Superior de MIDEPLAN. El objetivo de este trabajo fue reunir material para la elaboración del Plan de Reactivación Económica y del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvemos a la Tierra".

**VIAJES DE PUNCIIONARIOS PUBLICOS AL EXTERIOR
AUTORIZADOS ENTRE ABRIL DE 1982 Y MARZO DE 1983**

-según tipo de actividad y origen del financiamiento-

I. Según tipo de actividad:

Total de permisos		1.534
Capacitación	555	
Trabajo	966	
Representación cultural	13	

II. Según origen de financiamiento:

Total de permisos **1.534**

Recursos del Estado **772**

Recursos extranjeros **617**

Financiamiento mixto **127**

Recursos del interesado **18**

VIII. DIVISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

INTRODUCCION

Durante 1982, la División de Cooperación Técnica Internacional continuó realizando esfuerzos para contar con una sólida estructura institucional para administrar los recursos de cooperación técnica mediante la implantación del subsistema nacional de Cooperación Técnica dentro del esquema de planificación y coordinación sectorial que ha permitido llevar a cabo la labor de planificación y programación de los recursos externos que recibe nuestro país. Asimismo ha contribuido a hacer de este recurso un efectivo complemento de los planes y programas de desarrollo garantizando un mejor aprovechamiento del mismo acorde con las necesidades del país y procurando que la cooperación técnica se oriente hacia las áreas establecidas como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra".

A. Labores de coordinación:

Las labores de coordinación se han llevado a cabo mediante la elaboración de instrumentos y metodologías de trabajo lo que ha conducido a un mejor control y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación técnica.

Del mismo modo las labores de coordinación implementadas por la División, para lograr darles racionalidad al uso y a la asignación de la cooperación técnica internacional, ha llevado a reforzar las unidades o enlaces de cooperación técnica que operan en las instituciones y Secretarías Sectoriales de Planificación.

Asimismo la División ha venido trabajando con éxito en el establecimiento de un sistema integrado para el registro y control de los proyectos de cooperación técnica que refuerce las funciones de seguimiento y control de proyectos en sus ámbitos institucional y sectorial.

B. Labores de planificación y programación:

La División de Cooperación Técnica Internacional durante este período se abocó a la elaboración del Programa Nacional de Cooperación Técnica 1982-1986, que define las orientaciones para la asignación de los recursos internacionales que recibirá el país. Todo esto de acuerdo con los lineamientos enmarcados por el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 "Volvamos a la Tierra". Este programa define un conjunto de lineamientos que seguirán las instituciones tanto en la búsqueda y gestión de proyectos de cooperación técnica como para que la comunidad internacional, incluidos países amigos, organismos

internacionales, organismos no gubernamentales, tengan orientaciones claras sobre las áreas definidas como prioritarias para encauzar la colaboración externa, principalmente en este momento en que se debe superar la crisis económica y financiera por la que atraviesa el país. La labor de preparación del programa se llevó a cabo con las instituciones del sector público enfocando en cada uno de los sectores los proyectos que actualmente en ejecución o negociación y señalando las necesidades de cooperación técnica para este período. Además se ha efectuado un análisis dentro del mismo programa destacando los principales logros y limitaciones obtenidos; así como las experiencias y características presentes en la cooperación técnica internacional y su inserción en el Plan Nacional de Desarrollo 1982—1986 “Volvamos a la Tierra”.

C. Programas de Cooperación Técnica Internacional elaborados:

Se elaboran varios programas de cooperación bilateral y multilateral, los cuales contemplan una serie de proyectos en diferentes sectores que fueron identificados con la colaboración de las diferentes instituciones; entre estos se encuentran:

- Tercer Programa Nacional de Cooperación Técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1982—1986).
- Programa de Cooperación Técnica con el Gobierno de Brasil 1983—1984.
- Programa de Cooperación Técnica con el Gobierno de Suecia 1982—1983.
- Programa de Cooperación Técnica con el Gobierno de Italia 1982—1983.
- Programa de Cooperación Técnica con el Gobierno de Francia 1982—1984.
- Programa de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo 1983—1985.
- Se inició la elaboración del Programa Nacional de Cooperación Técnica con la OEA 1984—1985.

D. Análisis, ejecución y evaluación de proyectos:

La División de Cooperación Técnica capacitó a funcionarios de las insti-



*Firma del Convenio de ayuda entre Costa Rica e Italia por
\$42.000.000 que serán destinados a agroindustria, pesca,
asuntos energéticos, promoción de exportaciones y
educación
10 de mayo de 1982*

tuciones en la labor de evaluación de proyectos, desarrollando ejercicios de evaluación en un número importante de proyectos que se consideraron de gran importancia para el país.

Se dio atención al análisis de las diferentes solicitudes de cooperación técnica provenientes de las instituciones nacionales y se tramitó su presentación y negociación ante las fuentes respectivas. Por otro lado se ha colaborado en la ejecución de proyectos con las instituciones ejecutoras a fin de que se cumplan los objetivos y resultados propuestos. Dichos proyectos contemplan cooperación técnica bajo las modalidades de asesoría internacional, que ha hecho posible la transferencia de conocimientos y técnicas en importantes sectores tales como Agropecuario y Recursos Naturales, Economía, Industria, Salud y Educación. También se ha brindado cooperación técnica mediante la formación y el perfeccionamiento de recursos humanos tanto dentro como fuera del país.

Actualmente la División tiene a su cargo el control de trescientos proyectos aproximadamente en las siguientes áreas: Forestal, Desarrollo Agropecuario, planificación y administración agropecuaria, riego y avenamiento, Desarrollo Rural, Desarrollo Industrial, Desarrollo Agroindustrial, Desarrollo y Planificación Energética, Desarrollo y Planificación Minera, Promoción de las Exportaciones, Desarrollo del Transporte Ferroviario, Organización y Desarrollo Social Integral, Administración y Salud Comunitaria, Investigación y Extensión de la Educación, Investigación Cultural y Desarrollo y participación de la Juventud.

IX. CENTRO DE DOCUMENTACION

INTRODUCCION

El Centro de Documentación (CEDOP), es la Unidad de Información del Ministerio; su objetivo fundamental es: proporcionar a los funcionarios la información específica pertinente y relevante, como apoyo para facilitar la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos del Ministerio.

Por lo tanto, el CEDOP es el responsable de recolectar, seleccionar, adquirir, analizar, almacenar, recuperar y desiminar información del área socioeconómica producida tanto por el Ministerio como por las diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, además de algunos organismos internacionales.

A. Además de realizar las tareas y funciones rutinarias que demandan las actividades del procedos documentario del CEDOP, éste realiza las siguientes actividades:

- Participación en el "Sistema de Información para la planificación en América Latina y el Caribe" (INFOPLAN), que tiene como objetivo general: apoyar al Sistema de Cooperación y Coordinación del ILPES para promover el intercambio de experiencias de planificación, a través de la organización, control y difusión de la información documental, generada en la región" y como un objetivo específico: "fortalecer la infraestructura nacional de información para captar y organizar la documentación sobre planificación generada en el país".
- Se impartió en mayo un Seminario de Capacitación para las Unidades Cooperantes de la Red Nacional de Información en Planificación de Costa Rica, en coordinación con el ILPES-CEPAL/CLADES, como parte del programa de capacitación del Sistema INFOPLAN, al personal operativo de las unidades de información de algunas de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Planificación y de organismos internacionales con sede en nuestro país.
- Se dio asesoría en el campo de la Bibliotecología y Ciencias de la Información a las instituciones que los solicitaron, entre estas al Banco Nacional de Costa Rica y al Patronato Nacional de Ciegos.

- Se cooperó en la atención del Centro de Documentación de la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos.
- En coordinación con la División de Cooperación Técnica Internacional, se estableció el Sistema de Información sobre Becas y Cursos, tanto a nivel interno del Ministerio como del Sector Público.
- Por algunos meses se mantuvo el Sistema de Información ALERTA, que consistía en el envío de fotocopia de artículos de tablas de contenido de las publicaciones periódicas a funcionarios de alto nivel del Sector Público y del Ministerio.

B. A continuación se presentan algunas estadísticas sobre las labores realizadas en el CEDOP:

Consultas resueltas	
Dentro del CEDOP	289
Fuera del CEDOP	118
Por teléfono	440
Documentos prestados a:	
Sala y domicilio	5.398
Documentos prestados:	
Leyes	201
Editados por MIDEPLAN	608
Colección general	541
Donaciones y canjes	
(Número de documentos)	3.032
Préstamos interbibliotecarios	
Realizados por el CEDOP	165
Solicitados por el CEDOP	247
Publicaciones periódicas:	
Catalogadas	126
Cargadas	1.095

OTROS PROGRAMAS QUE COMPETEN A ESTE MINISTERIO

1. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA NORTE:

Durante 1982, MIDEPLAN elaboró la primera versión de este Programa, en el que se da énfasis al desarrollo de los cantones de la Cruz y Upala. Se han negociado con AID para que financie aquellos proyectos principalmente de infraestructura vial y fomento empresarial, mientras que otras partes del Programa están siendo motivo de estudio y ajustes para que sean objeto de financiamiento por parte de otros entes financieros, principalmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Damos gran importancia a este Programa, ya que permitirá la integración económica y política de una vasta zona que ha estado relativamente abandonada por muchos años, y permitirá elevar el nivel de vida de una considerable cantidad de personas (aproximadamente 40.000) y a la vez trasladar hacia esa zona, población que está siendo expulsada de otras regiones del país, en donde la crisis se ha sentido con más fuerza.

2. ACUERDO DE FINANCIAMIENTO CON AID, PROGRAMA PL-480:

Se designó a MIDEPLAN como agente del Gobierno de Costa Rica para la Administración de los recursos en colones, provenientes del crédito otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos para la importación de alimentos, principalmente trigo, maíz, soya, aceite de algodón y arroz.

El monto total de los créditos hasta ahora acordados ascienden a \$38 millones de dólares, a un plazo de dieciséis años y con una tasa de interés que va del 3o/o al 6o/o.

Los recursos en colones provenientes de la venta de esos alimentos, por parte del Consejo Nacional de Producción, se están canalizando a proyectos prioritarios, principalmente aquellos que no impliquen gastos en divisas.



*Exposición del señor Presidente de la República en el Foro de la Región Norte, realizado en San Carlos
18, 19 y 20 de marzo de 1983*



*Disertación del señor Ministro en el Foro de la Región Norte, realizado en San Carlos
18, 19 y 20 de marzo de 1983*

**IMPRESO EN LOS TALLERES DEL
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
DE MIDEPLAN
FOTOGRAFIAS DE JESUS JARA CARAVACA
LEVANTADO DE TEXTO DE GRETTEL GRANADOS
MONTAJE DE TEXTO DE CECILIA DELGADO**